

# Huellas

Número 76 • Diciembre 2012 ISSN 1657 - 6829



**JUSTICIA MÓVIL:  
MÁS CERCA DE  
LA GENTE**



## Avanzando y mejorando

Inicia un nuevo y ambicioso año, con él un nuevo y ambicioso plan de mejoramiento estructural de la Fiscalía General de la Nación. Los objetivos, concretos, son atender oportunamente y satisfacer las necesidades tanto hacia adentro como hacia afuera.

Una de las varias iniciativas es un proyecto de ley que pretende otorgarle al Ejecutivo facultades extraordinarias para que la Fiscalía logre organizar y modernizar su estructura general, también avanzar en la profesionalización teniendo en cuenta los perfiles para el desempeño de cargos y que quede dotada de herramientas que faciliten enfrentar la macrocriminalidad.

Adicionalmente, hoy en la Fiscalía se tiene un compromiso con la paz y con sus efectos frente a las víctimas. En ese orden de ideas se debe garantizar la eficiencia del Estado en el cumplimiento de sus funciones y en el respeto de sus deberes, siempre frente a los derechos de los ciudadanos y los principios constitucionales.

Para fortalecer esos y otros propósitos institucionales, comenzó un ambicioso proceso de transformación de nuestra Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses para convertirla en un centro de educación superior en el que se mejore continuamente la formación —principalmente— de quienes laboran en la entidad.

De este modo se trabaja para lograr una Fiscalía para la paz, preparada para la búsqueda de la justicia y el esclarecimiento de la verdad en los hechos criminales, encaminada a alcanzar una verdadera reparación de la mano de la garantía de no repetición, todo, de cara al siglo XXI.

Para los 25.588 servidores de la Fiscalía General de la Nación, para todos y cada uno, por su puesto, para sus familias, lo mejor en el año que comienza.

**Eduardo Montealegre Lynett**  
**Fiscal General de la Nación**



**Eduardo Montealegre Lynett**  
Fiscal General de la Nación

**Jorge Fernando Perdomo Torres**  
Vicefiscal General de la Nación

**Coordinación editorial**

Omar Jaimes Rueda  
Jefe Oficina de Divulgación y Prensa  
Alfredo Augusto Escobar  
Oficina de Divulgación y Prensa

**Agradecimiento**

Escuela de Estudios e Investigaciones  
Criminalísticas y Ciencias Forenses

**Fotografía**

José Luis Cubillos Delgado  
Oficina de Divulgación y Prensa

**Diseño**

José Luis Cubillos  
Catalina Padilla  
Oficina de Divulgación y Prensa

**Ilustración**

Germán "Mancho" Calderón Moreno

**Oficina de Divulgación y Prensa**

Diag. 22B No. 52-01 Plataforma  
Conmutador 5702000 Ext. 1581  
prefisnic@fiscalia.gov.co

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)  
Bogotá D. C., Colombia.

**Impresión**

Imprenta Nacional de Colombia  
Diciembre 2012

Las afirmaciones y opiniones expresadas en los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no comprometen el pensamiento institucional de la Fiscalía General de la Nación.

<b>Estrenando armas</b> .....	6
<b>La Fiscalía se fortalece en el Cauca</b> .....	10
<b>Justicia móvil: más cerca de la gente</b> .....	14
<b>Las caras vuelven a tener nombre</b> .....	18
<b>Infamia que cruza fronteras</b> .....	24
<b>Revolcón en la investigación penal en Colombia</b> .....	32
<b>Desde el sótano hacia el mundo</b> .....	36
<b>Una corazonada dolorosa</b> .....	47
<b>¿Panela falsa?</b> .....	52
<b>Se cumple un viejo anhelo</b> .....	56
<b>Viraje en la Fiscalía para enfrentar la macrodelincuencia</b> .....	60
<b>La Fiscalía y la Unión Europea</b> .....	62
<b>Honores para un mártir de la justicia</b> .....	65
<b>La constancia vence</b> .....	68
<b>Amigos y rivales</b> .....	74
<b>Justicia verde</b> .....	81
<b>¡Fiscalía! ¡alto!</b> .....	84
<b>Agenda y eventos institucionales</b> .....	96

The image shows two individuals in full white protective suits, including hoods and goggles, working in a laboratory. They are focused on their tasks, with one person in the foreground and another slightly behind. The background features a window with vertical blinds, suggesting an indoor setting. The overall scene is professional and sterile.

Las instalaciones se construyeron  
trabajando en llave con EE. UU.

# ESTRENANDO ARMAS

Entraron en operación la nueva sede de fiscales contra las Bacrim,  
un moderno laboratorio para identificar cadáveres y la sala de  
atención a víctimas.



# N

uevas herramientas para la persecución de la delincuencia y las bandas criminales (conocidas como Bacrim) está estrenando la Fiscalía General de la Nación en Medellín.

El pasado mes de septiembre, el Fiscal General, Eduardo Montealegre Lynett, y el Embajador de Estados Unidos en Colombia, Michael McKinley, presentaron ante la ciudadanía las instalaciones que servirán para optimizar el trabajo de empleados y fiscales. También mejorará la atención de víctimas de la Unidad Nacional de Justicia y Paz y de las unidades contra las bacrim.

En el piso 7 del edificio de la Justicia, José Félix de Restrepo, de la capital antioqueña, fue entregada la nueva sede de la Unidad Nacional contra Bandas Criminales, la cual está dotada de modernos equipos de seguridad como sensores biométricos, equipos de cómputo de última generación, puertas insonorizadas para evitar la fuga de información y cámaras de video y fotografía de alta resolución, entre otros. Esto se logró gracias a un convenio con la Embajada de Estados Unidos.

La idea de fortalecer la operatividad del ente

acusador se dio porque los 14 fiscales y sus asistentes tienen en la jurisdicción de Antioquia, Chocó y la ciudad de Medellín con su área metropolitana la obligación de luchar contra poderosas organizaciones delictivas como las Farc, Los Urabños, Los Rastrojos, La Oficina de Envigado, entre otros. “Uno de los desafíos que tenemos es el de enfrentar a las grandes organizaciones criminales”, explicó el fiscal Montealegre el día de la entrega de las instalaciones.

En el mismo sentido, se ha manifestado Jorge Sánchez Trejos, coordinador de Unidad en esta región del país, cuando reseña que “con la nueva sede y los nuevos equipos mejoramos la seguridad de los servidores y se incrementó la eficacia y la eficiencia en la producción de resultados. Gracias a ese soporte técnico, a la asistencia permanente del nivel central y al apoyo de la embajada estadounidense, se dignificó nuestra labor judicial”. En este punto, Montealegre afirmó que “la cooperación con EE. UU. a través del Plan Colombia ha superado los 90 millones de dólares en los últimos años”, agregó el Fiscal.

Por su parte, el Embajador de ese país en Colombia dijo también, durante la entrega de los nuevos centros de trabajo, que esas unidades deben considerarse un éxito de las instituciones del país en la lucha contra las organizaciones transnacionales criminales. “Lo más evidente y lo que refleja las mejoras de este país es el hecho que Colombia es exportador de conocimiento y capacitación. Enseña cómo se organizan instituciones de ley en sociedades que enfrentan los flagelos que este país ha vivido”, añadió.

## Sala de víctimas

En la misma fecha pero en el quinto piso de la citada edificación, se entregó al servicio la Sala de Atención a Víctimas de la Unidad Nacional de Justicia y Paz que tiene 20 cubículos para atención personalizada de los usuarios. En este programa se cuenta con la vinculación de los estudiantes de las facultades de psicología de las universidades San Buenaventura y Luis Amigó, de Medellín.

En este momento se están atendiendo en promedio a unas 100 personas

diarias que proceden de los departamentos de Chocó, Caldas, Risaralda y Antioquia. El trabajo comienza con el filtro correspondiente a las víctimas y la redirección de los casos de la unidad. En caso de no poder atenderlos, son remitidos a la autoridad competente.

Allí se reciben personas que han sido afectadas por el accionar delictivo de los diferentes bloques de autodefensas y las guerrillas. La instalación está diseñada especialmente para la atención de víctimas.

## Identificaciones

En la misma ceremonia fue presentado el Centro de Identificación Humana (CIH), que está considerado como el más moderno del continente y el segundo en el mundo. En el diseño, montaje y construcción, la Fiscalía General de la Nación y el Departamento de Justicia de Estados Unidos, a través de su programa de apoyo ICITAP, invirtieron más de 4 millones de dólares.

El centro se dedicará a validar nuevos métodos y tecnologías que apunten

a mejorar la certeza y precisión de la identificación humana, así como ofrecer educación continuada por medio de un programa de pasantías para funcionarios de diversas entidades estatales que laboren en ese campo de la investigación. Se recibirán profesionales en antropología, odontología y patología forense, entre otros.

Con la puesta en marcha del CIH se busca incrementar la capacidad de procesamiento de casos y

agilizar significativamente los análisis y la recuperación de evidencia física en los casos de restos óseos para de ese modo acelerar el proceso de identificación. El centro cuenta con mesas de morgue fabricadas para la limpieza de restos óseos, cabinas de secado rápido, sistema automatizado de captación y almacenaje de video de alta definición para la documentación de todos los procesos, y un sistema informático para el manejo de la cadena de custodia. **H**

***“Gracias a ese soporte técnico, a la asistencia permanente del nivel central y al apoyo de la Embajada estadounidense, se dignificó nuestra labor judicial”***





La clave es humanizar más el servicio

# LA FISCALÍA S FORTALECE E



**SE  
N EL CAUCA**



La presencia de la Fiscalía General de la Nación en el suroccidente colombiano ha sido clave en el proceso interinstitucional y la humanización del servicio de administrar justicia.

Durante las últimas tres décadas, el departamento se ha visto afectado por la acción delictiva, que ha afectado los aspectos socioeconómicos de la convivencia ciudadana, pues su situación geográfica ha permitido los asentamientos de ilegales, rutas del narcotráfico, diversidad de actores al margen de la ley y terrorismo, entre otros.

Es por ello que la Fiscalía ha empezado a mirar al Cauca con una visión especial que le permitirá ampliar su proyección para mejorar el desempeño de los 595 servidores, que ocupan las posiciones de fiscales, investigadores del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) y personal administrativo.

Actualmente, la Seccional cuenta con tres direcciones seccionales (Fiscalías, CTI, Administrativa y Financiera) y las unidades especiales de Derechos Humanos, Justicia y Paz, Unidad Nacional de Interdicción Marítima (Unaim), Antiterrorismo, Desaparición y

Desplazamiento Forzado y un grupo élite del CTI para esta última unidad.

“Con esta estructura tenemos un cubrimiento en 27 localidades municipales, incluida Popayán, distribuidos en 41 sedes. El propósito es cumplir con nuestra misión a través de la humanización del servicio y aumentar la productividad en lo que se refiere a la investigación de las conductas punibles que se presentan en esta región del país”, manifiesta Darío Fernando Mosquera Guevara, Director Seccional de Fiscalías.

## Fortalecimiento

Como propósito institucional de humanización de las tareas misionales, la Dirección Seccional Administrativa y Financiera ha venido trabajando en la reubicación de oficinas y mejoramiento de instalaciones de las 41 sedes de la institución en todo el departamento.

“Con esto se pretende disponer para los funcionarios de unas instalaciones dignas y aptas para el desarrollo de la función pública relacionada con la investigación penal, ofrecer el servicio a la comunidad,

---

siendo este último un fin esencial del Estado y de la contratación estatal”, afirmó Humberto Quintero Pérez, Director Seccional Administrativo y Financiero.

De las 41 sedes con que cuenta la Seccional tres son propias, doce son contratadas a través de comodatos y 26, por arriendo. La Gobernación del Cauca donó un inmueble el cual se dispuso para concentrar los centros de atención al usuario (SAU, CAIVAS, CAVIF e Infancia y Adolescencia), entre otras dependencias, estas facilitan a la comunidad el acceso a la justicia.

En esa misma línea se han reubicado sedes de Fiscalías y del CTI en Popayán, Mercaderes, Puerto Tejada, El Tambo, López de Micay, Guapi, Inzá y Piendamó.

Asimismo, con la supresión del DAS, dos inmuebles pasaron a ser propiedad de la Fiscalía de Popayán, para el fortalecimiento del CTI, las nuevas unidades especializadas y el archivo central.

“Alrededor de 900 millones de pesos fueron asignados para brindar un apoyo efectivo y oportuno a las diferentes unidades misionales y administrativas, entre otras para mantenimiento,

mejoramiento, adecuación y dotación de oficinas de la seccional”, aseguró Quintero Pérez.

## Corto plazo

En este plan, serán realizadas actividades como la adecuación y mantenimiento de la actual sede del CTI, hecho que ayudará a la reubicación de servidores que por demanda de acondicionamiento de los lugares de trabajo aún están pendientes de resolver como son los grupos de criminalística y control telemático.

Con ello, se desocuparía el inmueble donde antiguamente funcionaba el CTI para loberar costos de arrendamiento. “Se están acondicionando unas instalaciones dignas y aptas para prestar un servicio eficiente, eficaz, efectivo y de calidad para la comunidad. Así estaremos a tono con las exigencias modernas, dentro del propósito de humanización de las tareas”, asegura Juan Carlos Alzate Franco, Director Seccional CTI.

## Nueva sede

La construcción de una sede propia para la Fiscalía Seccional de Popayán es una

meta clara. En el año 2011 se puso en consideración de la Dirección Nacional Administrativa y Financiera la posibilidad de ampliar el inmueble de propiedad de la Institución para su construcción.

Actualmente, el terreno se utiliza como parqueadero de vehículos incautados, pero al concluir el edificio se integrarán las tres direcciones seccionales.

Asimismo, está en estudio la reubicación de las sedes de Santander de Quilichao y Timbío, pero estas decisiones están sujetas a la disponibilidad presupuestal.



Arranca programa de la Fiscalía en el sur del Tolima

# JUSTICIA MÓVIL: MÁS CERCA DE LA GENTE

Diana Lizeth Barreto Montoya\*

Esta iniciativa, liderada por la Dirección Seccional de Fiscalías de Ibagué, busca recuperar la confianza en las instituciones del Estado. La idea es romper el paradigma que el usuario debe buscar los servicios que necesita.



**E**

l nombre parece el de una gran operación de inteligencia militar. Sin embargo, no hay camuflados, soldados, ni tanques de guerra. El Plan de Consolidación del sur del Tolima es un programa piloto que la Fiscalía General de la Nación desarrollará en este departamento para acercar más la justicia a la gente.

El proyecto Justicia Móvil nació como una estrategia interinstitucional de acercamiento a la comunidad para hacer de los entes estatales unos verdaderos organismos con compromiso social y prestadores de

servicios al alcance de toda la ciudadanía.

La Fiscalía General de la Nación, con la participación de comisarías de familia, jueces de paz, inspecciones de policía, personerías municipales y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), puso en marcha el pasado 9 de noviembre en el corregimiento El Limón, en el municipio de Chaparral, el programa con el que se pretende llegar no solo a los lugares más apartados, sino a aquellos afectados fuertemente por el conflicto armado. Es decir, alcanzar los sitios en

los que la gente no ha podido denunciar por temor o por falta de recursos.

Además, el proyecto dice que en muchas ocasiones las personas no acuden a requerir los servicios ofrecidos, como instaurar una denuncia y buscar asesoría, porque carecen del pasaje para el transporte rural y por las condiciones de inseguridad a las que se ven expuestos como consecuencia del accionar de los grupos delincuenciales.

La idea de este plan, diseñado por Yadira Milena Chabur Cortés, Asistente

Judicial IV de la Dirección Seccional de Fiscalías de Ibagué, es acercar el Estado a la población. El plan comprende:

1. Fortalecer la presencia del Estado en aquellas poblaciones más lejanas y distantes.
2. Eliminar las barreras entre el ciudadano y el sistema judicial para dar una atención integral con calidad que mejore las condiciones de vida de las poblaciones, la protección de sus derechos y, en caso de ser necesario, el inicio de un proceso penal.
3. Asegurar el desarrollo de una investigación integral, ecuaníme e imparcial.

## La problemática

La estrategia surgió ya que se hizo evidente la problemática que generó el conflicto armado. Tolima es un territorio estratégico para los grupos delictivos puesto que funciona como un corredor vial que posibilita la comunicación con el centro del país, el Eje Cafetero, Buenaventura y el resto de Valle de Cauca, así como la conexión hacia

la Costa Atlántica y el sur de Colombia.

La población a donde llega el proyecto de Justicia Móvil está ubicada en zonas donde los actores en conflicto hacen presencia. Igualmente, tiene áreas afectadas por graves condiciones de pobreza e inseguridad, además de otros sectores en los que la gente depende de los cultivos ilícitos, que son controlados por las organizaciones ilegales.

Las barreras de la violencia persisten y traspasan fronteras con la presencia de grupos armados ilegales como guerrillas y autodefensas que intimidan a la población civil dentro de su estrategia de dominio social y territorial, generando desplazamiento forzado.

Un claro ejemplo de esta problemática la viven los municipios del sur del Tolima, como Chaparral, Rioblanco, Ataco y Planadas, cuyas zonas rurales padecen la disputa del control territorial que ejercen esos grupos. Por ello han sido tomadas como ejes del proyecto.

“El censo de población realizado por el Dane dice que el departamento tiene el 64,17 % de su población asentada en zona urbana,

frente al 35, 82 % disgregada en las áreas rurales. Lo anterior podría indicar que el fenómeno de urbanización o de migración hacia los centros urbanos en la última década corresponde a su vez con el período de incremento en las acciones de violencia armada y a la caída de la vocación agrícola de la tierra junto con la crisis del sector de los últimos años, motivos principales del desplazamiento forzado de la población tolimense. Es así como los municipios que sobresalen como expulsores son los cuatro del sur. En su conjunto, dichas poblaciones representaron el 63% del total de los desplazados”, señala el proyecto.

Planadas, por su parte, es un municipio alejado completamente de la estructura vial departamental y al ser bastión histórico de las FARC, se encuentra presionado por el Frente 21, la compañía Joselo Lozada y la columna móvil Héroes de Marquetalia.

Chaparral, en cambio, presenta una dinámica atípica, si se le compara con municipios de características socioeconómicas similares. El ritmo al cual venía creciendo la población en la década de los 50 lo mos-

---

traba como el tercer municipio del departamento en jerarquía poblacional; sin embargo, la intimidación, las amenazas y el miedo de los pobladores a denunciar sumado a la ausencia de los servicios públicos en las regiones más apartadas provocó éxodos hacia los cascos urbanos.

### Más cerca

Justicia Móvil proyecta la presencia de las entida-

des de la rama judicial en 14 centros poblados de los municipios del sur. Con la conformación de un grupo interinstitucional, se atienden de manera directa los conflictos que aquejan a los habitantes de estos sectores maximizando la atención en materia penal y de familia a través de las comisarias, y los temas de restitución de tierras.

Con esta estrategia también se realizarán briga-

das de salud, en las cuales se prestarán los servicios de enfermería, medicina general y vacunación a niños menores de cinco años, así como atención integral a los adultos. **H**





*No puede haber justicia sin verdad...  
Y no puede haber verdad si existe el olvido.*

Armando Nivia Martínez\*

La Fiscalía ha recuperado 4.420 cuerpos de personas

# LAS CARAS V A TENER NOM



as desaparecidas en 5 años

# UELVEN BRE

Antioquia, Magdalena, Meta y Córdoba son los departamentos en los que se han entregado más cuerpos a las familias de las víctimas.

# “A

cada indigente que veía le miraba bien la cara, con la esperanza de encontrarlo. Lo buscaba en Bogotá... En todas partes. Me decían que era un mendigo”. Así, durante casi once años, Pedro Hernando López Giraldo estuvo indagando y preguntando por el país el paradero de su hermano.

Álvaro Germán había sido retenido por guerrilleros de las FARC el 11 de noviembre del 2002 cuando se encontraba en zona rural de la vereda La Merienda, en el municipio de La Palma (Cundinamarca). Desde ese día, Pedro nunca volvió a saber de él.

Posteriormente, fue hallado su cadáver. Sin embargo, su muerte no ha quedado en la impunidad total. Por este homicidio fue condenado Antonio Lasso Céspedes, jefe de la columna Esteban Ramírez, de las FARC, a una pena de 20 años de prisión.

La condena no significó la aparición del cuerpo. Solo tiempo después fue recobrado por la Subunidad de Exhumaciones de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la

Nación. Los restos fueron entregados en ceremonia especial por parte de la Fiscalía General de la Nación. Había sido raptado y asesinado por la guerrilla.

Al igual que los restos óseos de López Giraldo, la Fiscalía General de la Nación, a través de la Subunidad de Exhumaciones, ha logrado en los últimos cinco años la entrega de 4.420 cadáveres en todo el país, en especial en Antioquia, donde fueron encontrados 823 cuerpos en 637 fosas comunes. De esos, hay 131 con posibilidad de identificación gracias al uso de muestras de ADN.

Por el número de cuerpos extraídos sigue el departamento de Magdalena, donde aparecieron 507 en 447 fosas comunes. De estos cadáveres hay posibilidad de identificar a 58, a través de técnicas de laboratorio.

Situación similar se ha dado en el Meta, donde gracias a la labor de la Unidad de Desaparición y Desplazamiento Forzado, se exhumaron 486 cuerpos en un total de 359 fosas comunes. Allí hay 97 cuerpos a la espera de realizarles

análisis de laboratorio para identificarlos.

## Operación nacional

Las cifras de entrega de cuerpos a familiares de las víctimas de desaparición forzada ha significado una cruzada nacional de la Fiscalía. 1.735 restos devueltos físicamente a los familiares; este es el resultado de esta política y están a la espera otros 181, para alcanzar a 1.916 cadáveres recuperados y totalmente identificados.

Con relación a los cuerpos entregados físicamente en los departamentos, la lista la encabeza Antioquia, donde se devolvió a sus familiares un total de 391 cuerpos; Magdalena, 238; Córdoba, 191; Meta, 118; Putumayo, 103; Cesar, 86; Bolívar, 79; Nariño, 72; Norte de Santander, 71; Cundinamarca, 71; Santander, 56; Caquetá, 36; Tolima, 31; Chocó, 30; Valle del Cauca, 26; Sucre, 25; Boyacá, 23; Arauca, 23; Cauca, 17; Caldas, 15; Risaralda, 10; Atlántico, 9; Vichada, 7; Huila, 5, y Vaupés y Bogotá con una entrega, respectivamente.

## Buscando la paz familiar

La Subunidad de Exhumaciones tiene como uno de sus propósitos el prestarles a las familias la ayuda necesaria para identificar a las víctimas y de esta manera hacerles un sepelio de acuerdo con las tradiciones y costumbres de cada una de las comunidades a las que pertenecieron.

Además de los objetivos netamente jurídicos de buscar la ausencia de impunidad en los crímenes del que fueron víctimas los desaparecidos, la intención de la Fiscalía es lograr que los familiares tengan paz interior a través de la entrega de los restos óseos y el acompañamiento que la entidad realiza.

Por esto, en asocio con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se realizan ceremonias fúnebres según el rito que prefiera la familia, se consiguen las carrozas fúnebres, se ofrecen misas especiales y en algunos casos se ofreció música especial en los sepelios.

Cuerpos exhumados en Colombia.

DEPARTAMENTO	CUERPOS EXHUMADOS	FOSAS COMUNES
ANTIOQUIA	823	633
MAGDALENA	507	447
META	486	359
PUTUMAYO	438	335
CESAR	240	194
CAQUETÁ	200	163
CASANARE	196	115
BOLÍVAR	178	151
NARIÑO	163	145
CHOCÓ	162	125
NORTE DE SANTANDER	154	142
GUAVIARE	136	127
SANTANDER	119	109
GUAJIRA	106	88
SUCRE	97	91
TOLIMA	86	80
VALLE DEL CAUCA	86	71
BOYACÁ	77	63
CALDAS	57	47
CAUCA	30	22
ARAUCA	25	24
RISARALDA	18	18
ATLÁNTICO	13	9
HUILA	10	10
VICHADA	8	8
VAUPÉS	3	2
BOGOTÁ	1	1
QUINDÍO	1	1





Para lograr el acompañamiento total, el traslado de los familiares de las víctimas a las distintas ciudades, la ubicación de los sitios especiales para la realización de las ceremonias y el acompañamiento de los restos al cementerio escogido por los familiares, la Subunidad de Exhumaciones cuenta con dos fiscales delegados ante jueces penales del circuito especializado, siete fiscales delegados ante Jueces Penales del Circuito, dos fiscales delegados ante Jueces Penales Municipales, un asistente de Fiscal I, ocho asistentes de Fiscal II, un asistente de Fiscal IV, dos asistentes judiciales IV, un Profesional Universitario III, un técnico administrativo II, dos secretarios I y un agente de seguridad.

## Buscándoles nombre

En Colombia, desde el 2007 hasta la fecha, siguen sin ser identificados 2.067 personas, cuyos restos siguen siendo materia de estudio e investigación. Debido al accionar de las bandas al margen de la ley y por otros motivos, el departamento que más personas

sin identificar tiene en la actualidad es Putumayo, con 294 personas; le siguen en su orden Antioquia con 292, Meta con 263, Magdalena con 186, Caquetá con 147, Casanare con 13, Cesar con 116, Guaviare con 58, Norte de Santander con 57, Valle del Cauca con 55, Sucre con 48, Tolima con 45, Santander con 42, Córdoba con 41, Bolívar con 36, Caldas con 29, Boyacá con 23; Nariño con 16; Cauca con 8, Huila con 3 y Cundinamarca, Atlántico y Vichada con uno.



**Las cifras de entrega de cuerpos a familiares de las víctimas de desaparición forzada ha significado una cruzada nacional de la Fiscalía.**

Desmantelan banda de trata de personas que se extendió

# INFAMIA QUE C FRONTERAS

Bernardo Colmenares\*

Autoridades de Guatemala y la Fiscalía de Colombia desmantelaron una banda que utilizaba a jóvenes de la zona de Antioquia y el viejo Caldas. Durante su secuestro, a las muchachas les descontaban 50 dólares por transporte, 30 dólares por aseo y de 50 a 80 dólares semanales por alimentación.

dió hasta Guatemala

# RUZA

# E

n enero de 2010 la Fiscalía inició la búsqueda de los familiares de una joven, que denunció en Guatemala su condición de víctima de explotación sexual. La denunciante huía de una organizada banda y temía retaliaciones contra sus parientes radicados en el departamento de Antioquia.

La ubicación de esas personas era parte de lo solicitado por las autorida-

des de aquel país mediante carta rogatoria. En marcha se encontraba una acción de asistencia judicial que sería clave para develar la existencia de una red delictiva que transformaba a sus víctimas en poco más que mercancía.

Tal misión fue asignada a la Fiscalía 15 de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH),

que se dispuso a realizar las diligencias de rigor. Durante el proceso de contactar a los integrantes del entorno social de la posible víctima, apareció Héctor Alonso Londoño Ríos, quien continuamente llamaba al despacho para saber cómo iban las averiguaciones.

El inusual interés de esa persona por unos trámites sin mayores repercusiones para sí llamó la atención



de la Fiscal 15 y de su asistente. Por lo pronto, ese despacho judicial continuó cumpliendo con lo solicitado por Guatemala.

Tres meses después, el 4 de marzo de 2010, un fiscal del municipio de Santa Fe de Antioquia recibe la denuncia del familiar de una joven identificada como Gabriela, que presumiblemente afrontaba una situación riesgosa en aquel país centroamericano. El informe correspondía a varios de los hechos en averiguación que coincidían con la asistencia judicial solicitada por Guatemala. Las funcionarias del despacho 15 tenían frente a ellas una noticia criminal que exigía hacer indagaciones.

La persona denunciante dijo que su sobrina Gabriela, con la promesa de un trabajo de modelaje, viajó a Guatemala y que al frente de toda la logística había estado un hombre cuya foto cédula había dejado a sus familiares, por si algo le pasaba. Tal persona no era otro que Londoño Ríos, conocido en el medio como Piolo.

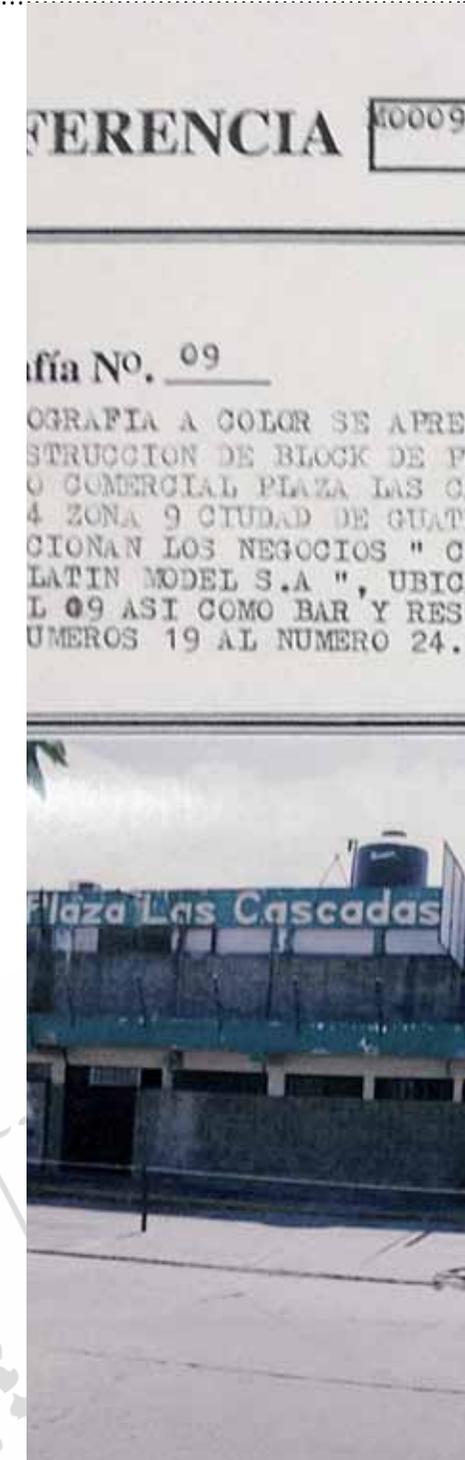
Quedó claro que Londoño Ríos pretendió, infructuosamente, obtener información de las autoridades judiciales sobre el estado de

las diligencias pedidas por Guatemala para mantener al tanto a sus cómplices. El caso quedó incorporado a la matriz que venía elaborando la Fiscalía.

Este hombre, como lo demostró la investigación, captaba mujeres jóvenes en Medellín y en Pereira, a quienes convencía de viajar a Centroamérica para trabajar como modelos. Allí, las 'afortunadas' percibirían altos ingresos, unos 2 mil dólares a la semana, también tendrían derecho a recibir 20 dólares por cada trago degustado con los clientes, y si alguna de ellas salía con uno de sus admiradores ocasionales podría obtener al menos 500 dólares.

## Caminos cruzados

Fue en el barrio Laureles de Medellín donde en los primeros meses de 2009 se conocieron Gabriela y Londoño Ríos, quien lanzó la tentadora propuesta y al tener la aceptación de la muchacha se encargó de todos los detalles: ropa, trámite de documentos y mejoramiento de la apariencia física de la mujer mediante cirugías plásticas.



Ya preparada, Gabriela viajó a Guatemala desde el aeropuerto José María Córdoba, de Rionegro (Antioquia), a finales de agosto de 2009, según estableció la Fiscalía.

-2010-700029731



MINISTERIO PUBLICO  
GUATEMALA, C. A.

DICRI N°.

2011-428

Fotografía N°. 10

FOTOGRAFIA IDEM.

CIA EL INMUEBLE DE DOS NIVE-  
UERTAS DE METAL DE COLOR NE-  
ASCADAS UBICADO EN LA 10A.  
EMALA LUGAR DONDE SUPUESTA-  
CORPORACION CASA Y MUNDO REAL  
ADO E IDENTIFICADO CON EL NU  
TAURANTE " RODIZIO ESPADA "



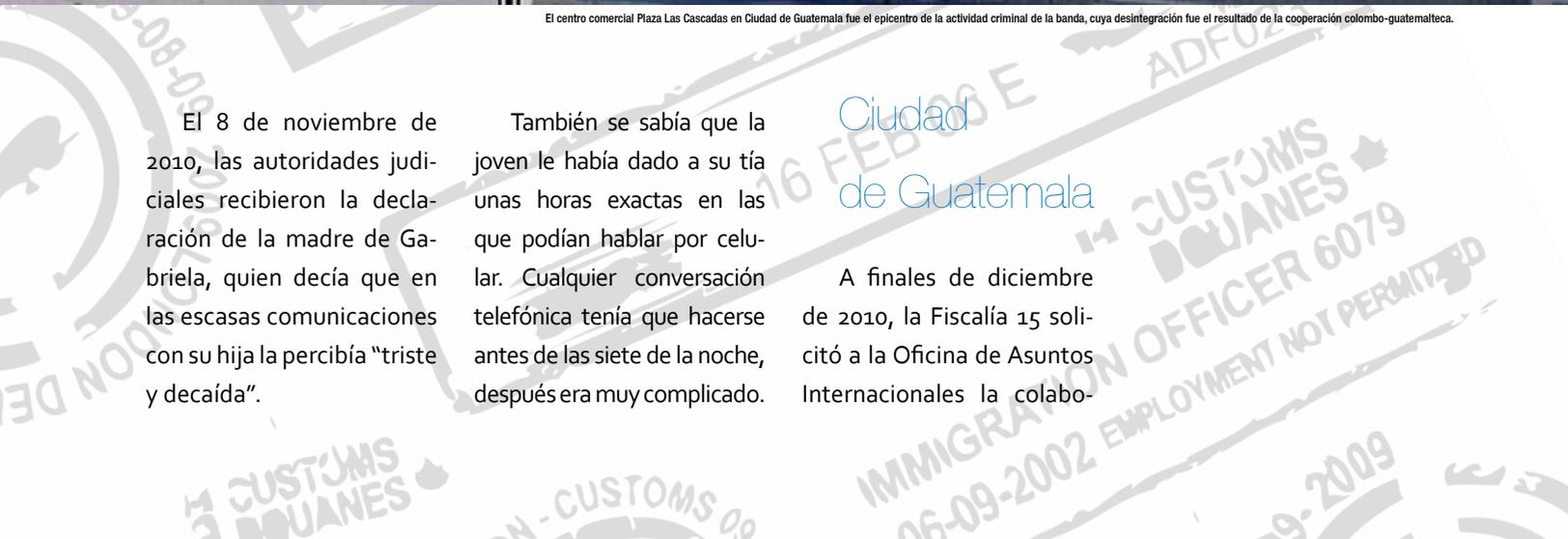
El centro comercial Plaza Las Cascadas en Ciudad de Guatemala fue el epicentro de la actividad criminal de la banda, cuya desintegración fue el resultado de la cooperación colombo-guatemalteca.

El 8 de noviembre de 2010, las autoridades judiciales recibieron la declaración de la madre de Gabriela, quien decía que en las escasas comunicaciones con su hija la percibía "triste y decaída".

También se sabía que la joven le había dado a su tía unas horas exactas en las que podían hablar por celular. Cualquier conversación telefónica tenía que hacerse antes de las siete de la noche, después era muy complicado.

Ciudad  
de Guatemala

A finales de diciembre de 2010, la Fiscalía 15 solicitó a la Oficina de Asuntos Internacionales la colabo-





Las autoridades judiciales guatemaltecas adelantaron tareas de vigilancia a varias de estas casas-prisión, donde vivían sometidas las mujeres víctimas de la trata de personas.

ración de las autoridades guatemaltecas para establecer la naturaleza de una organización que utilizaba la razón social Latin Models para llevar mujeres a ese país con la finalidad de someterlas a explotación sexual. Esa dependencia de la Fiscalía envió un ofici al Ministerio de Relaciones Exteriores para que se adelantaran los trámites pertinentes.

El círculo comenzaba a cerrarse. De una carta roga-

toria enviada por Guatemala se pasaba a una solicitud similar de Colombia, cuyas autoridades judiciales necesitaban información confiable sobre una aparentemente respetable sociedad que funcionaba en Ciudad de Guatemala.

Simultáneamente, la Fiscalía ya había efectuado unas 28 audiencias preliminares para que, a través de una búsqueda selectiva en el banco de datos, se pudieran confirmar los detalles

de las declaraciones recopiladas hasta esa fecha.

Para la Fiscalía 15 y los investigadores de la Dijín asignados, el panorama era cada vez más nítido. Las declaraciones obtenidas tanto en Colombia como en Guatemala, las indagaciones adelantadas y lo informado por algunas de las víctimas, señalaban que había una verdadera organización de trata transnacional de personas.

---

El engranaje criminal se ponía en marcha con la captación de jóvenes paisas, en su mayoría, muy solicitadas por su biotipo, a quienes sometían a rinoplastias o implantes mamarios, según el caso. Para esa fase del proceso, la banda disponía de dos cirujanos plásticos en Medellín. Una vez mejorada la apariencia física de las mujeres, se les entregaba dinero para que pagaran sus deudas y compararan ropa.

Un par de días antes del viaje, les daban dinero para que justificaran su presencia como turistas en Guatemala y las instruían sobre lo que debían responderles a las autoridades de inmigración. Una vez las jóvenes llegaban a Ciudad de Guatemala y surtían los trámites de inmigración, eran despojadas por un miembro de la organización de sus pasaportes y cédulas de ciudadanía; quedaban indocumentadas en territorio extranjero y a merced de sus patrones.

Los segundos mandos de la empresa delictiva informaban a las muchachas que tenían una deuda por concepto de pasajes, gastos de cirugías, vestuario y trámite de documentos no menor de 20 millones de pesos, suma que cancelarían ejerciendo la prostitución.

A merced de sus empleadores, las mujeres eran llevadas a alguna de las cuatro casas que poseía la banda en sectores exclusivos de la capital guatemalteca. Esos inmuebles parecían cárceles, tenían rejas y alambre de púa para evitar intentos de fuga.

En esas residencias, las jóvenes permanecían durante el día. En la noche las llevaban en vehículos de la organización a su sitio de trabajo, el bar restaurante Rodizio Espada, propiedad de la banda. Los conductores de esos automotores también cumplían la función de custodios de las chicas.

## Actividades centralizadas

El Rodizio Espada, conocido antes como Zeus, hasta la primera ofensiva de las autoridades guatemaltecas, reunía noche tras noche a unas 20 colombianas. El negocio estaba en el centro comercial Plaza Las Cascadas, donde también funcionaba Fashion Girl, un salón de belleza de la organización, donde las mujeres obligatoriamente se arreglaban el cabello y las uñas. Estos servicios

no eran gratuitos, las víctimas los pagaban con las propinas recibidas porque el dinero obtenido por sus compañía íntima era para los patrones.

Para completar la centralización de bienes y servicios, la red tenía en el citado centro comercial la sede de la agencia Latin Models, cuyo fundador y director era John Jairo Cuero González, alias Jean Paul, que también había creado una página web de la agencia.

La banda explotaba hasta donde era posible a sus sometidas. A las muchachas les descontaban 50 dólares por transporte, 30 dólares por aseo y de 50 a 80 dólares semanales por alimentación. Finalmente, cualquier dinero que obtuvieran terminaba en las manos de sus jefes.

Con respecto a los días de descanso los patrones tampoco eran generosos. Gabriela descansó en el año y medio que estuvo sometida, cinco domingos, y por concepto de multas su deuda ascendió a 32 millones de pesos.

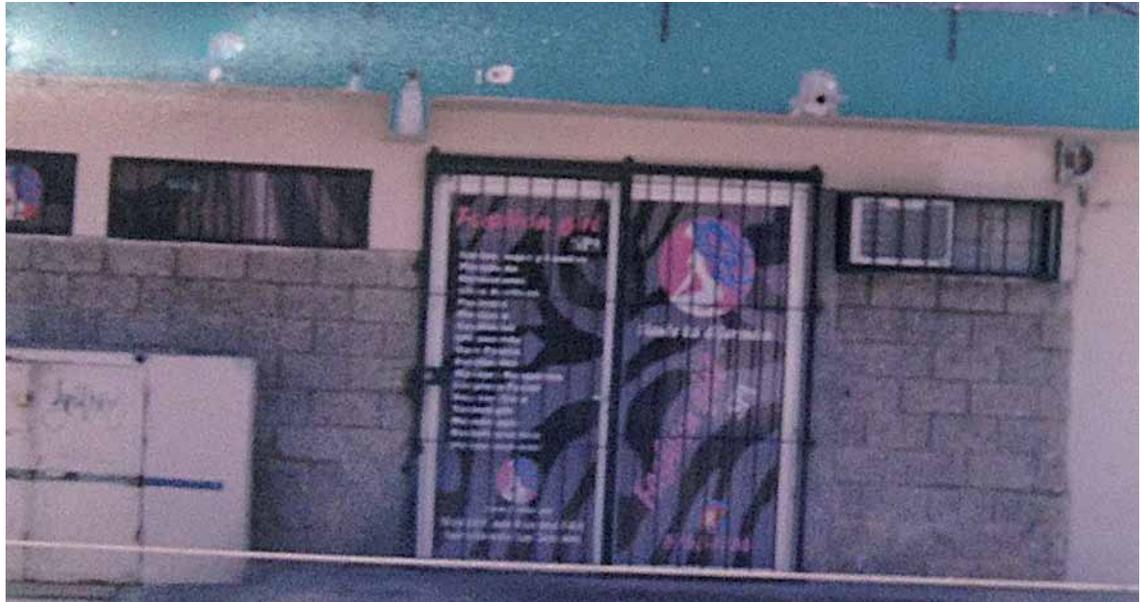
Tanto la Fiscalía 15 como los investigadores concluyeron que en Ciudad de Guatemala funcionó una

verdadera estructura delictiva cuyo mecanismo fue aceitado por los captadores de jóvenes, los conductores, los meseros del bar, las supervisoras de las casas, los estilistas y peluqueros, los administradores del bar, el director de la agencia de modelos administradora del bar, sin olvidar obviamente a los jefes de todo el proceso.

A mediados de agosto de 2011, la Fiscalía recibe una completísima información del Ministerio Público guatemalteco con los registros mercantiles de los negocios, los allanamientos practicados a esos lugares, las fotografías tomadas a las residencias-cárceles y al centro comercial mencionado, epicentro de la lucrativa actividad delictiva.

## Tras las rejas

Sin embargo, para el 2011, el cabecilla visible de la banda, identificado como el colombiano Alex Delgado Juárez, había muerto asesinado. Esta persona presumiblemente tenía nexos con el narcotráfico. Entonces el andamiaje de la organización en Guatemala quedó en hombros de Gloria Patricia Ramírez Rojas, alias Evelyn.



A este salón de belleza, ubicado en el centro comercial Plaza Las Cascadas, eran conducidas las víctimas para su arreglo personal. Los servicios allí dispensados les eran descontado por sus explotadores.

La muerte de Delgado Juárez y el cerco cada vez más estrecho de las autoridades guatemaltecas, obligó a que buena parte de los miembros de la banda emprendieran el regreso a Colombia, donde la Fiscalía, apoyada por agentes de la Dijín especializados en combatir el delito de trata de personas, los capturó.

Los elementos materiales probatorios citados por la Fiscalía en la audiencia de formulación de imputación obligaron a siete integrantes de la banda a reconocer mediante preacuerdo su

responsabilidad en los delitos de trata de personas y concierto para delinquir.

Así, el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Medellín impuso las sentencias a Gloria Patricia Ramírez Rojas, 120 meses de prisión; John Jairo Cuero González, 81 meses; Luz Yarely Patiño Correa, alias Eliana, 81 meses; Claudia Andrea Cano Jaramillo, 88 meses; Claudia María Ramírez Rojas, 87 meses, y Martha Lucía Rojas Salazar, 13 meses.

Esos sentenciados, además, reconocieron a cuatro

de las víctimas 80 millones de pesos por perjuicios.

Con respecto a Héctor Alonso Londoño Ríos, que también preacordó con la Fiscalía, cumple 81 meses de cárcel impuestos por el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Medellín.

Actualmente, tanto en Colombia como en Guatemala las autoridades siguen el rastro de otros integrantes de esta empresa del delito. **H**

---

## EL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Solo a finales del siglo XX, la comunidad internacional definió el fenómeno de la trata de personas y es en el año 2000 cuando se precisó tal concepto en la Convención de Naciones Unidas contra el Crimen Transnacional Organizado y en el Protocolo Complementario para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas especialmente mujeres y niños.

De acuerdo con esos instrumentos internacionales, los estados firmantes trabajarán por la tipificación de esa conducta y el Estado colombiano tiene en la Ley 985 de 2005 el respaldo normativo para combatir un flagelo criminal que en no

pocas ocasiones trasciende fronteras.

En ese orden de ideas, la Fiscalía General de la Nación expidió el 6 de marzo de 2007 la Resolución No. 0704 mediante la cual asigna de manera especial a los fiscales de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (UNDH y DIH), y de forma destacada, al Despacho 15 el conocimiento de los procesos relacionados con la mencionada conducta anti-jurídica.

Es responsabilidad institucional proteger a la sociedad de ese flagelo que vulnera la dignidad de la per-

sona y en cuya comisión el sujeto pasivo es minimizado en su libertad de decisión y de locomoción, y su sometimiento implique actividades sexuales en beneficio de otro o trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre o explotación de la mendicidad ajena.

Aunque la víctima haya consentido tal situación, la normativa no exonera a los infractores. Un aparte del artículo 3 de la Ley 985 afirma que “el consentimiento dado por la víctima a cualquier forma de explotación definida en este artículo no constituirá causal de exoneración de responsabilidad penal”.

**INVEST**



Crean Comité de Priorización y la Unidad Nacional de Análisis y Contextos

# REVOLUCIÓN EN LA STIGACIÓN PENAL EN COLOMBIA



**L**a priorización como criterio para definir la forma de realizar las investigaciones penales en el país es el nuevo paradigma que implantó la Fiscalía General de la Nación para trazar su hoja de ruta de trabajo

Con el fin de establecer las directrices de este método, fueron creados el Comité de Priorización de Situaciones y Casos, junto con su Secretaría Técnica, y la Unidad Nacional de Análisis y Contextos (UNAC), que serán los entes principales que desarrollarán para el Fiscal General de la Nación

los aspectos que definan cuáles procesos penales deben adelantarse y cómo se hará esa indagación.

De acuerdo con la directiva 0001 del 4 de octubre del 2012, los fines que se persiguen son la asociación de casos para dismantelar bandas criminales; el conocimiento del contexto del conflicto armado con el objetivo de abordar los procesos de justicia transicional; la legitimidad y la eficacia en la administración de justicia para así reducir la impunidad y la satisfacción de la exigencia que ha hecho la sociedad civil de atacar los grupos que vulneran los de-

rechos humanos. Por eso, se estudiarán en su contexto.

El nuevo método de investigación penal y de gestión en la Fiscalía fue presentado por Jorge Fernando Perdomo Torres, Vicefiscal General de la Nación, el pasado mes de octubre en Bogotá. Con este modelo, el ente acusador le apunta a la reingeniería de la institución al adoptar novedosas pautas de manejo que le permitan ofrecer mejores respuestas a la ciudadanía, pero, dice el documento, desde ningún punto de vista se puede asumir la priorización como simple instrumento de descongestión.



Entre sus funciones, el Fiscal General siempre ha tenido la competencia para expedir directrices de acción relacionadas con elementos fácticos o técnicos del proceso de investigación, como lo han señalado, entre otros, la Corte Constitucional y el Congreso. En este último se enfatiza que "tanto los criterios de priorización como los de selección son inherentes a los instrumentos de justicia transicional. El Fiscal General de la Nación determinará criterios de priorización para el ejercicio de la acción penal".

Para la aplicación del sistema, como lo define la directiva 0001 de 2012, se utilizan pautas subjetivas, referentes a la calidades particulares del ejecutor del delito y las condiciones de la víctima, como grupo étnico, menor de edad, mujer, defensor de derechos humanos, periodista, entre otros. El otro criterio, el objetivo, parte de analizar la clase de delito perpetrado y su gravedad en términos de afectación de derechos fundamentales de las víctimas o de la comunidad y la modalidad de la comisión del mismo. El tercer factor es el denominado complementario, que está relacionado con elementos como

la región donde ocurrió el hecho, riqueza probatoria, viabilidad y factibilidad y saber si hay sometimiento del mismo a la justicia internacional.

En este sentido fue conformado el Comité de Priorización de Situaciones y Casos, que será el órgano gestor de esa política. "No es sólo un órgano asesor sino que adopta decisiones como aprobar planes de acción de las Unidades y Seccionales, unificar los sistemas informáticos y adoptar medidas de priorización directamente, entre otras", explicó el jefe de la UNAC, Alejandro Ramelli. Entre sus labores este Comité también hará recomendaciones sobre las situaciones que deberían ser tratadas de acuerdo con los criterios establecidos y el análisis y aprobación de los diagnósticos y planes de acción de las unidades nacionales de Fiscalía, las direcciones seccionales de Fiscalía y el CTI.

Como parte del engranaje de esta política fue dispuesta la creación de la Unidad Nacional de Análisis y Contextos UNAC, que contará inicialmente con un equipo de cuarenta analistas, fiscales y policía judicial, pero la intención es llegar a 300 funciona-

rios. Su creación responde a la necesidad de adoptar pautas que le permitan a la Fiscalía ofrecer respuestas oportunas a la ciudadanía frente al trabajo que adelantan los fiscales en el país. Sin embargo; Ramelli enfatizó que, "la priorización no la aplican solo el Comité y la UNAC sino toda la Fiscalía. Existe además una Secretaría Técnica, al servicio del Comité. La idea es que este sea el corazón del sistema y que la UNAC sea un instrumento de la misma, pero no el único. No todo lo priorizado irá allí, sino que se podrán adoptar otras medidas. Lo importante es la investigación en contexto y la aplicación de las herramientas del análisis criminal, lo cual permitirá encontrar patrones delictivos y desarticular organizaciones".

Con este fin, se realizó una invitación a las principales universidades del país para que alrededor de 200 de sus egresados participaran en la selección. De allí, cuarenta personas fueron elegidas y en sus hojas de vida aparecen estudios de doctorado, maestrías y especializaciones en universidades nacionales y extranjeras como Yale (EE. UU.), Universidad de Basilea (Suiza), Erasmus University de

Rotterdam (Países Bajos), Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Los Andes, Universidad Externado de Colombia, Instituto de Altos Estudios Europeos (España), Universidad Iberoamericana de España, Universidad de Barcelona (España) y Universidad del País Vasco (España), entre otras.

Para implementar este nuevo modelo de investigación penal (priorización) diferentes organizaciones internacionales como GIZ (Agencia de Cooperación Alemana) y el ICTJ (Centro Internacional para la Justicia Transicional) y la Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses de la Fiscalía han venido capacitando a los funcionarios de las unidades nacionales de Fiscalía, al CTI de todas las seccionales del país y a los futuros miembros de la Unidad de Análisis y Contextos UNAC. Aunado a lo anterior, se están coordinando talleres de socialización con el Tribunal Penal para la Antigua Yugoslavia.

Precisamente, en las seccionales, el modelo del nuevo sistema de investigación penal incluye el fortalecimiento de las estructuras de apoyo y de las secciones de análisis criminal de cada una de las jurisdicciones. 

Labici: el primer laboratorio de investigación científica

# DESDE EL SÓTANO HACIA EL MUNDO

Mayerlin Andrade Prado\*

\*Oficina de Prensa/ Fiscalía General de la Nación

Empezaron a trabajar “casi con las uñas” hace 22 años. Actualmente es uno de los más desarrollados y con amplio reconocimiento en la investigación forense.

ffica de la Fiscalía

**TANO  
NDO**



Laboratorio de Investigación Científica  
LABICI - Cali



A

veces llegaban juntos; otros días uno por uno. Siempre eran los ocho. Durante diez años, al sótano del Palacio de Justicia de Cali entraban solamente ellos. Como socios de una singular empresa, los pioneros de los laboratorios de investigación forense en Colombia trabajaban en fotografía, video, fonoespectrometría, química, balística, explosivos, grafología y documentología.

Eran los duros tiempos en que los carteles de Cali y Medellín assolaban el país a punta de bombas y homicidios. En ese momento se creó el Laboratorio de Investigación Científica (Labici). “Manualmente nos tocaba buscar lo que necesitábamos, por ejemplo, moviendo carretes y, una vez hallado, colocábamos un papel electrocarbonado –a mano– y ese paso de energía producía un humo, que era nocivo y tocaba usar tapaboca. Ahora ganamos más tiempo y los análisis salen más rápido, de mejor calidad y las condiciones de salubridad son óptimas, muy superiores a

las de antaño”, dice Néstor Hernando Holguín Tirado, perito en acústica forense del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) en Cali, que conoció los primeros días de Labici.

Y ese trabajo casi con las uñas es símbolo de una época. Hay que volver al año 1987, cuando el Gobierno Nacional, a través del Decreto 050 modificó el Código de Procedimiento Penal y creó el Cuerpo Técnico de Policía Judicial (CTPJ) como un organismo independiente bajo la dirección y coordinación del Director Nacional de Instrucción Criminal.

En este contexto, el nuevo organismo técnico-científico marca un derrotero en la investigación criminal en Colombia, que determinó que no solo se necesitaban investigadores de campo sino que era necesario fortalecer el equipo con peritos y expertos criminalistas que cumplieran una labor de investigación, apoyados en conocimientos de índole técnico-científica.

Para llegar a cumplir ese

objetivo, el CTPJ empieza a crecer y se siente la necesidad de pruebas forenses técnicas para apoyar el trabajo judicial. De este modo, en 1990 la Dirección Nacional de Instrucción Criminal ordena el establecimiento del primer laboratorio de investigación científica a nivel nacional, que se ubicaría en el sótano del Palacio de Justicia, de la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca).

Al año, con la promulgación de la Constitución Política de Colombia de 1991, nace la Fiscalía General de la Nación y a ella quedó adscrito el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), heredero del desaparecido CTPJ, “teniendo como base su estructura en cuanto a recurso humano, planta física, equipos, así como sus laboratorios, con el fin de cumplir con su principal función, que no es otra sino la de apoyar la investigación penal en el campo técnico, científico y operativo”, manifestó Vicencio Bonilla Berrío, actual jefe del Labici.

---

## Cambios en el tiempo

Dada la importancia y trascendencia que tiene la prueba pericial técnica científicamente realizada y los avances tecnológicos en criminalística, fue necesaria la actualización de instrumentos, equipos, métodos y procedimientos en los laboratorios para que siempre estuviese a la vanguardia de las últimas técnicas forenses.

En el Laboratorio de Fonoespectrografía –hoy Laboratorio de Acústica Forense–, los análisis que se efectuaban durante los primeros días correspondían a transliteraciones de medio magnético a escrito, tomas de habla y cotejos. Dentro de estos procedimientos forenses se utilizaban como instrumentos grabadoras análogas, transcritores y el espectrógrafo análogo de sonido serie 700.

Posteriormente, en el año 1995, se adquiere el primer programa de computador para análisis acústico de

la voz, denominado laboratorio de habla computarizado CSL 4300. Este avance permitió fortalecer los procesos de identificación de voces en casos como secuestro y extorsión, entre otros.

Sin embargo, la técnica ha permitido seguir avanzando y en la actualidad esta área emplea en sus análisis el método combinado clásico que permite la identificación de hablantes y como instrumento es utilizado el más moderno laboratorio computarizado de habla CSL 4500.

En el siglo XXI, la tecnología ha seguido llegando y se está implantando en los siete laboratorios forenses que maneja la Fiscalía el llamado Batvox, que es una herramienta necesaria para el método automático y complementa los estudios que se aplican en los reconocimientos orales de los posibles implicados en procesos penales.

Los estudios de documentología y grafología — hoy grafología y documentología forense— tenían

para sus análisis instrumentos como lupas de diferentes aumentos, cámara de luz ultravioleta, negatoscopio y microscopios análogos. Posteriormente, se adquirió el docucenter, equipo apto para la realización de estudios documentológicos y grafológicos, el cual permitía la verificación de seguridades, toma de fotos, comparación de firmas e imágenes, sellos, analizar trazos, entre otros.

En la actualidad, se cuenta con tecnología de punta con equipos como el aparato de comparación espectral de video VSC 4 Plus de Foster + Freeman, el cual permite establecer las seguridades de los documentos, alteraciones, análisis de trazos con las firmas para saber si es un texto original o digitalizado, estudio físico de tintas para conocer si la tinta impresa en documento fue realizada con uno o dos instrumentos escritores, entre otros.

“Para mirar documentos teníamos que utilizar los microscopios, lupas manuales y otros elementos



---

que hoy, con la tecnología de punta logramos verificar en un solo equipo. Antes podríamos demorar media o hasta una hora en un análisis y ahora todo se hace en la mitad del tiempo, lo que implica menos desgaste visual y mayor rendimiento en el trabajo”, asegura Digno Américo Mosquera Ortiz, perito en documentación y grafología.

## Fotos y más fotos

El grupo de fotografía y video —hoy grupo de fotografía forense— inició su historia en el laboratorio con la fijación fotográfica empleando cámaras réflex de diferentes marcas en su momento y rollos fotográficos a blanco y negro para tomas. Posteriormente, el procesamiento se efectuaba en un cuarto oscuro, usando reactivos como fijador-revelador y estabilizador, todo este proceso era manual. Finalmente, eran copiados en papel fotográfico con ampliadoras manuales.

“En fotografía todo era en cuarto oscuro, luces especiales y en blanco y negro. Para una orden de trabajo nos demorábamos

alrededor de un año por la lentitud del proceso de revelado, secado y copiado al aire libre, luego refilear. Cada fotografía había que marcarla y darle un consecutivo. Diariamente eran entre 50 y 100 rollos, copiábamos manualmente cerca de 500 fotos”, cuenta José Arbey Osorio, perito en fotografía.

Esta situación llegó hasta 1999. Un gran avance tecnológico aparece. Se emplean los mismos tipos de cámaras fotográficas pero con rollos a color, siendo estas procesadas por intermedio de un equipo minilab (procesadora de negativos e impresora de papel). Los tiempos de respuestas mejoraban. “Con la mini -lab pasamos de un día con un rollo a 15 minutos con el proceso completo. Así descongestionamos varios años de trabajo en blanco y negro, pero copiados en color sepia”, aseguró Osorio.

En el año 2000, inició el boom de la tecnología digital por intermedio de cámaras video-digitales, las cuales permitieron capturar las imágenes desde la cinta del video, al igual que en un disquette. A los tres años, las cámaras con circuitos de almacenamiento

en diferentes clases de memoria llegan al laboratorio y posteriormente, en el 2006 son adquiridos equipos de estaciones digitales para el procesamiento y captura de imágenes digitales y videos.

En la actualidad se desarrollan programas de computador y equipos de superresolución para análisis y mejoramiento de video, igualmente tecnología de animación en 2D y 3D-studio max (infografía). “Trabajamos con estaciones gráficas y con respuesta inmediata. Eso significa que a una orden de trabajo la respuesta es inmediata y no hay congestión”, afirmó Osorio.

El Grupo de Balística y Explosivos de antaño —hoy Grupo de Balística— realizaba y analizaba pruebas de residuos de disparo en mano a través de la denominada prueba de guantelete como mecanismo orientativo, la cual a mediados de los años 1990 fue abolida de manera definitiva. Igualmente, se prestaba el servicio de análisis de explosivos y se participaba en escenas de postexplosivos. Estas labores ya no se realizan.

Para el estudio comparativo de vainillas y proyec-

tiles se utilizaba un macroscopio de comparación que no contaba con sistema fotográfico, ni de video gráfico. Con el paso del tiempo, la institución adquirió el macroscopio Leyca, con cámara fotográfica de rollo, el cual se moderniza más adelante y se le adapta un sistema de captura de imágenes sistematizado.

## Tecnología propia

En el período comprendido entre los años 2008 y 2010 fueron adquiridos dos macroscopios de comparación de última generación con sistema de imágenes y sus respectivas pantallas para almacenamiento y visualización. Así se mejoraron notablemente la técnica y los procedimientos de trabajo.

La evolución del Grupo de Balística ha estado muy influida por las experiencias positivas con el sistema integrado de identificación balística (IBIS); sin embargo, debido al alto costo de su mantenimiento, en 2010 quedó fuera de servicio. Esto generó que en el lapso 2010 a 2012, un grupo de ingenieros electrónicos y de sistemas, al lado de peritos balísticos,

todos ellos de Labici, crearan un sistema similar al de IBIS. Obtuvieron tres equipos denominados Sistemas de Comparación Balística (SCB), los cuales cumplen la misma función del IBIS, pero con costos muy bajos. Uno de estos aparatos se encuentra en el Labici.

“Con este sistema se va a contar con toda la información de las armas de fuego que estén comprometidas en investigaciones, lo que nos permitirá la asociación

de casos. En estos momentos, los otros dos equipos están en Medellín y Bogotá, donde ya se está almacenando la información y a mediano plazo veremos resultados importantes al respecto”, agregó Nelson Pérez, perito balístico del CTI.

## Calidad, objetivo de todos

El Grupo de Química también ha avanzado verti-

ginosamente desde su etapa inicial en la que los análisis de certeza eran realizados empleando ensayos presuntivos (color, microcristales), cromatografía en capa delgada y microscopía simple.

Para el año de 1994, el grupo se beneficia con la adquisición de diferentes equipos instrumentales, los cuales impactaron positivamente en los resultados de los ensayos forenses de sustancias controladas por la legislación colombiana.





En 1998, gracias a la colaboración de las Naciones Unidas, en el Laboratorio de Investigación Especializada de la ciudad de Buga, diferentes instituciones con funciones de policía judicial trabajaron conjuntamente para unificar la metodología de identificación preliminar y de certeza de sustancias y drogas sometidas a fiscalización.

Ese mismo año fue comprado un espectrofotómetro infrarrojo con transformada de Fourier, que aplica técnicas instrumentales que permiten la identificación inequívoca de una sustancia.

Más adelante se adquirieron cromatógrafos de gases con detector selectivo de masas y se renovaron y modernizaron equipos de la infraestructura. Además, se accedió a la acreditación

técnica de calidad a través del sistema ISO/IEC 17025 para laboratorios de calibración y ensayo.

“Hoy, con los sistemas de calidad los procesos se alargan, pero tienen la ventaja que los resultados son más precisos. El trabajo del perito es revisado por dos personas más, entre ellos, un director técnico, lo que ha permitido que los errores se minimicen”, afirmó Andrés Quintero, perito químico.



---

## Reconocimiento y credibilidad

El Laboratorio del CTI de Cali tiene cobertura en el suroccidente del país en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo; sin embargo, este cubrimiento se ha ampliado a zonas como la costa Atlántica, el Eje Cafetero y Bogotá, entre otras. Igualmente, se brinda apoyo a las unidades nacionales y entes de nivel central como Unaim, Bacrim, Gaula y hasta a la Corte Suprema de Justicia. “Una de las mayores fortalezas de este laboratorio es su recurso humano, no solo por su amplia experiencia, conocimiento e idoneidad, sino también, por su alto grado de compromiso, imparcialidad y honestidad”, asegura Bonilla Berrío.

## Instalaciones dignas

Un aspecto que se debe destacar es el desarrollo de sus instalaciones, las cuales han sido construidas de acuerdo con la norma técnica ISO/IEC 17025 y los requerimientos ambientales de la Corporación Autónoma Regional de Valle

del Cauca (CVC). “Estamos contribuyendo con el medio ambiente, precisamente en el manejo de insumos y reactivos, tal como lo exige la CVC. Es un aspecto importante que nos da tranquilidad”, afirmó Bonilla Berrío.

En el 2010 se realizaron las modificaciones locativas como restricción de acceso de personal, áreas específicas para determinadas labores, cuartos de reactivos, lámparas antichispas, entre otras, las cuales mejoraron la competitividad del Labici haciéndolo apto para ser acreditado y certificado.

“Asimismo, es importante indicar que los dos modelos de gestión adoptados por la Fiscalía responden a una norma de obligatorio cumplimiento para todas las entidades del Estado, según lo establecido en la ley 872. Un tercer modelo se está implantando simultáneamente en este laboratorio con base en la citada norma ISO que está orientado laboratorios de calibración y ensayo correspondiente a los Grupos de Balística y Química”, afirmó Bonilla Berrío. Esta certificación incluye los requisitos técnicos para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados de ensayos y

la competencia técnica de los laboratorios.

Durante los 22 años de servicio del Labici se han adelantado investigaciones de connotación regional, nacional e internacional como el caso de la masacre de policías de la Dijín cometida en Potrerito (Jamundí); el caso del secuestro en La María, en el que a través de análisis a audios se pudo establecer que el responsable del ilícito fue alias ‘Julián’ del ELN; los llamados falsos positivos en Valle del Cauca y Santander y camuflajes de sustancias estupefacientes en aeropuertos, entre otros.

Tecnología de punta, peritos permanentemente actualizados en cada una de sus especialidades y una adecuada infraestructura han permitidos que el Labici se posicione como uno de los que poseen más capacidad tecnológica y humana, que le han valido un amplio reconocimiento nacional e internacional. **H**

Por: Luis Fernando Marulanda\*



Buscando a sus niñas raptadas por las  
FARC, solo encontró los restos

# UNA CORAZONADA DOLOROSA

Desde el plagio, la gente de Mistrató vio cómo la costurera del pueblo se internaba por ríos y montañas del Eje Cafetero en busca de sus hijas, sin importar la hora ni las condiciones climáticas.

**D**oce años después de que guerrilleros de las FARC le arrebataran a sus hijas de 12 y 16 años de edad en el municipio de Mistrató (Risaralda), una mujer menuda, de caminar pausado y triste mirada, llegó hasta la personería de Envigado (Antioquia) a diligenciar un formato para acceder a los beneficios de la Ley de Víctimas.

Perdida en sus recuerdos, Lucelly Torres García relató a la personera de turno que el día 19 de abril del año 2000, subversivos del frente 47 de las FARC reclutaron a sus dos niñas por la fuerza, eran estudiantes del Colegio Agrícola de la citada población. Explica que tres meses antes del hecho su hija mayor empezó a mostrar cambios de comportamiento y lloraba mucho, pero nunca le reveló el motivo de sus preocupaciones.

En el mes de enero del mismo año, la joven dejó de estudiar sin explicación alguna y el miércoles santo, Lucelly, al observar que sus hijas no regresaban a la casa, salió a buscarlas por todo el pueblo. En la calle, una persona le informó que más arriba, a la salida del municipio, se habían llevado a las dos niñas en el Suzuki de la guerrilla.

A partir de ese momento, la gente de Mistrató vio cómo la costurera del pueblo se internaba por ríos y montañas del Eje Cafetero en busca de sus hijas, sin importar la hora ni las condiciones climáticas. Varias semanas después del reclutamiento ilegal, Lucelly logró ubicar el campamento subversivo, pero no pudo hablar con las muchachas, solo entrevistarse con los comandantes Lubin y Yei-son, quienes le informaron que las niñas se habían ido voluntariamente por su propio bienestar y el de la causa insurgente.

Luego de tres meses, la madre pudo hablar con sus hijas, pero por un lapso de diez minutos. Fue tiempo suficiente para enterarse que les habían cambiado los nombres por los de alias Girlena, a la menor, y de alias Valeria a la mayor.

Esta última le confirmó que se las habían llevado por la fuerza y que a su hermanita no la pensaban reclutar, pero ante su llanto inconsolable decidieron llevársela amarrada y amordazada.

Le contó además que tenía planeado fugarse y entregarse a una patrulla del Ejército Nacional que estaba a pocos kilómetros del campamento guerrillero, pero que antes era necesario que intercediera para que liberaran a su hermanita menor. Desde ese día, Lucelly buscó por todos los medios contactar nuevamente a la guerrilla para obtener la liberación de su pequeña de 12 años. Ante la férrea decisión de esta madre, los reclutadores la amenazaron y la obligaron a salir del pueblo junto con su esposo y su tercera hijita de dos años.

Pero esta no fue la única amenaza que recibió. La guerrilla del ELN también la intimidó cuando se negó a fabricarles uniformes a cambio de mediar para la supuesta liberación de su niña.

Lucelly debió desplazarse con su familia hasta Pereira desde donde su marido comenzó a gestionar asilo político en España,



gracias a la ayuda de algunos familiares radicados en ese país. En enero de 2001, el núcleo familiar viajó a la nación ibérica, pero desde la distancia se hizo más fuerte su decisión de recuperar a sus niñas y el teléfono se convirtió en la mejor herramienta para monitorear la ubicación y el estado de las menores.

Dos años después recibió el comentario que una de sus hijas había perecido en un enfrentamiento con el Ejército. En el 2004 esta valerosa mujer regresó a Colombia para continuar la búsqueda y desde Pereira ubicó varios números telefónicos a donde llamaba con insistencia para averi-

guar sobre la situación de sus niñas.

Temerosa y algo decepcionada, regresó a España veinte días después, pero siguió llamando a varias personas que conocían sobre su caso. Solo hasta mayo de 2007 pudo hacer contacto con la guerrilla gracias a la arriesgada colaboración de un campesino propietario de una tienda de vereda.

Era ya media noche en España cuando logró hablar por teléfono con una de sus hijas. Ella le confirmó que era su hija mayor y que a la niña la habían asesinado en el año 2003. Pese a la terrible confirmación se repuso

del impacto y decidió que arriesgaría todo para lograr la liberación de la joven sobreviviente.

La misión no parecía del todo imposible porque una comandante subversiva le propuso un insólito canje. “Yo te ayudo a la liberación de tu hija, si a cambio tu me ayudas para que mi hija pueda radicarse en España”.

Lucelly inició gestiones y habló con unas personas en el viejo continente que se comprometieron a colaborar. Mientras tanto, recibió fotografías y documentos de la hija de la subversiva para que iniciara los trámites ante las autorida-

des de inmigración. Durante ese tiempo habló varias veces con su hija y llegó a tener 19 diferentes números de celular, por exigencia de los victimarios.

La posibilidad del canje entusiasmó a la madre y a su hija. Todo marchaba tan bien que hasta se fijó el 19 de noviembre de 2007 como fecha tentativa para la liberación de la reclutada, pero 15 días antes de la supuesta entrega se perdió todo contacto con los insurgentes. Al día siguiente de la supuesta liberación, Lucelly fue informada acerca de la muerte de su primogénita, que ya tenía 24 años de edad, y tuvo que viajar nuevamente a Colombia para inhumar su

cadáver en un cementerio de Risaralda.

Dos horas después y terminado su relato ante la personería de Envigado, la aguerrida madre le solicitó a la funcionaria que le ayudara a recuperar los restos de su hija mayor, que según ella fueron inhumados como N. N. en un pequeño camposanto en el corregimiento Villa Claret, de Pueblo Rico (Risaralda).

“Mas que cualquier reparación económica, quiero que el Estado me ayude a recuperar los restos de mi niña”, dijo con lágrimas en los ojos antes de firmar el formato diligenciado que la acreditaba como beneficiaria de la Ley de Víctimas. Pero también había que buscar a la menor.

## Buscando a su hija menor

Concluida la diligencia, Carmen Adelis Vargas Trujillo, personera delegada para lo penal del municipio de Envigado, remitió a doña Lucelly a la Fiscalía 91 adscrita a la Unidad Nacional de Justicia y la Paz para iniciar la búsqueda estatal de la hija menor.

Mientras la madre era

atendida en la Fiscalía y se le tomaban muestras biológicas con fines de un posterior cotejo genético, Vargas Trujillo comenzó a indagar en las personerías del Eje Cafetero sobre menores inhumadas como N. N. en los cementerios locales. La información obtenida por ella y por el investigador Jorge Díaz Vélez, de Justicia y Paz, comenzó a rendir sus frutos.

Un fiscal del municipio de Apía (Risaralda) y un técnico forense de Medicina Legal, de la misma población, entregaron datos sobre el cadáver de una menor con características similares a las referidas por la madre y que yacía sin identificar en el municipio de Riosucio (Caldas) desde el año 2003.

El investigador de la Fiscalía viajó hasta esa localidad caldense, obtuvo las fotos de la inspección técnica al cadáver y regresó a Medellín para mostrarlas a doña Lucelly. La reunión se llevó a cabo en la sede de la personería de Envigado, donde la madre, al ver las fotos entró en conmoción y debió recibir atención psicológica. “Es mi hija, es mi hija”, gritó la madre al ver las fotografías en blanco y negro.

Sin embargo, un lunar

en el glúteo izquierdo de la víctima y la corazonada de una madre desesperada no eran suficientes pruebas de identificación plena para el investigador de la Fiscalía. Existía el inconveniente que después de cuatro años las directivas del cementerio de Riosucio hubieran ordenado el traslado del cadáver a una fosa común.

Díaz Vélez viajó otra vez a Riosucio y volvió más tranquilo después de hablar con el sepulturero. Los restos no habían sido cambiados de lugar. Tras recaudar más información, consideró que era el momento de realizar la exhumación.

Seis meses después de la denuncia, el pasado 23 de agosto último, una comisión judicial encabezada por la Fiscalía 91 de Justicia y Paz y apoyada por el CTI Seccional de Pereira recuperó los restos óseos de quien se presume corresponden a los de la hija menor de esta luchadora madre.

La exhumación se llevó a cabo en una fosa identificada sólo con una cruz y el nombre de “María”. Por supuesto, doña Lucelly estuvo presente, gracias al apoyo económico de la Alcaldía de Envigado, que



le otorgó una ayuda como desplazada.

Hoy los restos se encuentran en Medicina Legal, donde se espera que la ciencia genética confirme el palpito de una madre que buscó a su pequeña Alexandra por más de una década.



La Fiscalía investiga denuncias y ya hay condenas por adulterar este alimento

# ¿PANELA FALSA?

Carlos Mauricio Romero\*

- Los costos de la panela ilegal elaborada en un 'derretidero' son muy inferiores a los de la producida tradicionalmente. Le agregan sustancias como hidrosulfito de sodio, blanqueadores, colorantes (anilinas) o sustancias tóxicas grasas saturadas de origen animal, azúcar, mieles procedentes de ingenios azucareros, jarabe de maíz y panelas devueltas de mala calidad, entre otras sustancias.



**B**

lanca o negra. Ese es el debate que se da entre las personas para escoger cuál es la peor o la mejor panela que se vende en el país. Sin embargo, este problema no tiene nada que ver con la calidad, pues clara u oscura, cualquiera de las dos puede ser tan falsa y afecta su salud.

La Unidad Especializada contra Delitos de Propiedad Intelectual y las Telecomunicaciones de la Fiscalía General de la Nación ha recibido muchas denuncias sobre el tema y realiza intensas investigaciones contra la fabricación fraudulen-

ta del producto, pues son constantes las advertencias en las que aparecen casos de adulteración de este alimento con productos químicos nocivos para la salud como hidrosulfito de sodio, anilinas, colorantes tóxicos y otros contaminantes.

El negocio puede ser de gran tamaño si se tiene en cuenta el alto consumo de panela que hay en el país. Un estudio realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) indica que Colombia tiene el mayor consumo de

panela per cápita del mundo con 32 kilogramos anuales y participa en el 2,18 por ciento del gasto de alimentos en el país. Además, alrededor de 70.000 familias campesinas de las zonas de los Andes, la región de mayor producción del país, reciben sus ingresos de la producción de panela.

Pero no solamente el consumo es indicador del excelente negocio global. A esta industria se vinculan por lo menos 350.000 personas en unos 20.000 trapiches, que generan 120 mil empleos permanentes. Esto da como resultado que Colombia sea el segundo productor mundial de panela (el primero es India) con el 10 por ciento del total, aunque todo se dedica a consumo interno.

De acuerdo con el Instituto Nacional para la Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), la actividad ilícita se registra en los llamados “derretideros”, los cuales son establecimientos dedicados a la producción de panela fraudulenta a base de azúcar y algunos insumos prohibidos para la elaboración del alimento.

En condiciones normales, la producción de pane-

la se da cuando la caña de azúcar se lleva a los trapiches, que son un engranaje que destripa los arbolillos de caña y les extrae el jugo dulce gracias al movimiento de rotación dado por un motor, una mula o caballo o, en su defecto, por la fuerza humana. Después, esta sustancia es hervida hasta que espesa y luego se echa en moldes esperando a que se enfríe y endurezca.

Pero por cuestiones de economía, no siempre es rentable usar la caña para este fin y siempre se encuentran personas dispuestas a transgredir la ley. Hasta la fecha, se han registrado cerca de 2.500 inspecciones a trapiches paneleros en todo el país, en donde se han encontrado 29 casos en flagrancia, los cuales fueron todos judicializados y ya ha habido condenas.

Para contrarrestar el delito, se ha profundizado el control y vigilancia por parte de la Comisión Nacional de Vigilancia para la Calidad de la Panela, la cual está integrada por la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de la Protección Social, el Invima, la DIAN, la Policía Nacional, la Procuraduría

General de la Nación, Fedepanela y Asocaña.

La práctica ilícita se presenta cuando el azúcar baja su precio, pues los costos de producción de la panela ilegal, elaborada en un ‘derretidero’, son muy inferiores a los de la producida tradicionalmente, que debe considerar inversiones por concepto de cultivo y proceso de la caña, entre otros gastos.

De esta manera, la panela derretida se ofrece en el mercado a un precio más bajo, lo que por efectos de la competencia genera una disminución general en el nivel de precios del alimento, afectando a los productores paneleros.

Según el Ministerio de la Protección Social, las sustancias prohibidas que se emplean en los ‘derretideros’ en la elaboración de la panela son hidrosulfito de sodio o blanqueadores (llamados en el mercado clarol), colorantes (anilinas) o sustancias tóxicas, grasas saturadas de origen animal, azúcar, mieles procedentes de ingenios azucareros, jara-be de maíz y panelas devueltas de mala calidad, entre otras sustancias químicas que alteran su valor nutricional y afectan la salud.



<http://es.wikipedia.org/wiki/Panela>

Ante tal situación, se han encontrado nuevas vías jurídicas para la judicialización de los responsables mediante las cuales la Fiscalía ha venido haciendo imputaciones por delitos relacionados con el perjuicio al consumidor y el ofrecimiento engañoso de productos.

Además, el ente acusador ha adelantado procesos de investigación tanto en fincas, trapiches, supermercados, almacenes, tiendas y seguimientos a empresas productoras y distribuidoras que estén presuntamente implicadas en estos ilícitos. Al mismo tiempo, la Policía Nacional, gracias al trabajo interinstitucional, desarrolla actualmente actividades de registro y control con el fin de vigilar el transporte de panela y azúcar con dudosa procedencia.

Las dos entidades trabajan de la mano para efectuar las operaciones que pretenden identificar, individualizar y judicializar a las personas implicadas en la producción y comercialización de la panela adulterada.

De igual forma, el Congreso ha endurecido las penas, que oscilan entre 5 y 12 años de prisión, así como multas que van entre 200 a 1.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes, a través de la ley 1220, que pretenden proteger la salud pública.

Recientemente, la justicia profirió dos sentencias condenatorias. La primera correspondió a una pena de 16 meses de prisión en Copacabana (Antioquia) por el delito de imitación o simulación de alimentos y la otra en el municipio de

Neira (Caldas) por el delito de corrupción de alimentos. También hubo multas de 30 millones de pesos con suspensión condicional de la pena.

## Normas

El artículo 78 de la Constitución Política dispuso que serán responsables quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios.

De la misma manera, mediante la resolución 779 de 2006, del Invima, se estableció el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que se deben cumplir en la producción y comercialización de la panela para consumo humano.

En el artículo 26 de la decisión andina 376 de 1995, del acuerdo de Cartagena, los reglamentos técnicos se establecen para garantizar, entre otros, los objetivos para la protección de la salud, la seguridad humana, la vida o la salud animal o vegetal, o del medio ambiente y la prevención de prácticas que puedan inducir a error a los consumidores.

Asimismo, el decreto 3075 de 1997 regula las actividades que puedan generar factores de riesgo por el consumo de alimentos y sus disposiciones aplican, entre otros, a todas las fábricas y establecimientos donde se procesen alimentos, dentro de los cuales se encuentran los trapiches paneleros y las centrales de acopio de mieles vírgenes. **H**



**La Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses de la Fiscalía se transforma en centro de estudios superiores**

# **SE CUMPLE UN VIEJO ANHELO**

**Tendrá ciclos técnico, tecnológico y profesional. Inicialmente desarrollará estudios en derecho y especializaciones jurídicas.**



# R

ecientemente, en una reunión privada en la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), el Fiscal General, Eduardo Montea- legre Lynett, le explicó de un modo coloquial al vice- ministro de Trabajo David Luna, que hacía una visita a la entidad, su intención de convertir la Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses de la Fiscalía en una centro de educación superior para los trabajado- res de la entidad.

Para ello, le dijo Mon- tealegre a Luna, se tiene el plan de crear sedes en el

centro de Bogotá, en cer- canías de la zona de Palo- quemao, y se proyecta la formación de especialistas en diversas áreas del dere- cho, entre otras cosas; pero la base del programa del Fiscal es aprovechar espe- cialmente la infraestructu- ra que tiene la escuela en Aquimindia, en jurisdicción de Cota (Cundinamarca). Esta, que es una vieja aspi- ración casi quimérica en la Fiscalía General de la Na- ción, comienza a ser una realidad.

Durante 24 años, dice Ana Linda Solano, directo- ra del centro educativo, la

Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses (EEICCF) ha venido capacitando a los funcionarios de la Fiscalía. Siempre se ha trabajado con la idea de complementar la formación humana con las competencias laborales que deben tener sus alumnos y las necesidades de la misma Fiscalía.

Pero en los tiempos modernos, debido a las necesidades impuestas por la evolución de los fenómenos criminales que deben ser investigados por el ente acusador, se hizo necesaria la transformación y modernización de este modelo educativo para pueda seguir siendo una solución a las necesidades institucionales de formación, explica Solano.

Así nació el Plan de Direccionamiento Estratégico 2012-2015, que con siete ejes de trabajo ha permitido la evolución de la Escuela desde una unidad de ejecución de cursos hasta recibir el reconocimiento de la secretaría de Educación de Bogotá como una institución que otorga certificados de aptitud ocupacional, los cuales pueden ser articulados con programas de educación superior. Por ejemplo, el pasado mes

de septiembre, la EEICCF radicó ante la secretaría de Educación la solicitud de aprobación del programa de investigación criminal. Por esto, la EEICCF muestra mayores avances que sus pares regionales y nacionales, pues ya no se hace la capacitación a través de modelos informales de educación, que no reciben reconocimiento nacional e internacional, sino que se trata de la llamada educación formal.

## Evolución

La ejecución del Plan Nacional de Capacitación 2012, tras superar una etapa de diagnóstico en la cual se identificaron las necesidades de formación, actualización de conocimientos y especialización en las áreas de Fiscalías, Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), Administrativa y Financiera, ha generado el reconocimiento institucional en la misma Fiscalía y fuera de ella.

Es así como se están ejecutando más de 200 programas de formación a nivel nacional que han beneficiado hasta la fecha a por lo menos 14.000 funcionarios. Sin embargo, la sede actual, que tiene una extensión 72.610 metros

cuadrados y un área construida de 19.143 metros cuadrados, que abarca 10 salones, 5 laboratorios, una sala de audiovisuales y un auditorio, se está viendo al límite de sus posibilidades, por lo que algunos de los programas, cursos y eventos de capacitación se han desarrollado en instalaciones externas a la Escuela.

La meta propuesta excede los avances obtenidos durante este último año y por esto se desarrolla la proyección de la Escuela como una institución de educación superior que, bajo el modelo de una universidad, le permita ofrecer programas académicos de formación por ciclos.

## Plan de estudios

La institución universitaria de la Fiscalía General de la Nación ofrecerá programas de formación en tres etapas: flexibles, secuenciales y complementarias. Es decir, los estudiantes podrán iniciar sus estudios de pregrado con un programa técnico profesional de 2 años de duración y transitar hacia la formación tecnológica, para un total de tres años. Final-

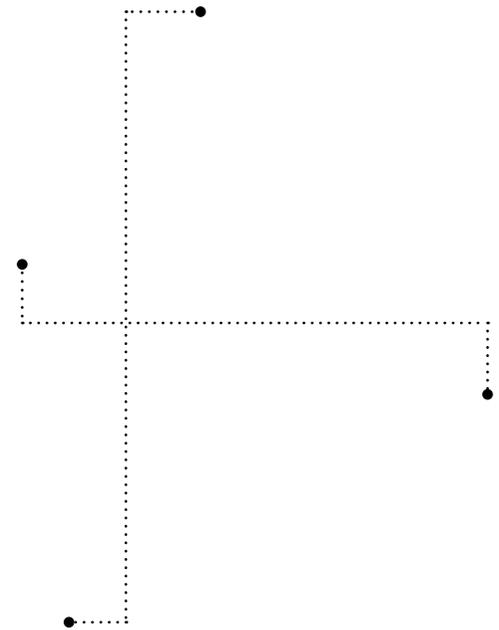
mente, al título profesional universitario se llegará tras cinco años totales de estudio, que incluyen los dos anteriores. Así, la persona recibe su título, siempre pensando en el interés de la Fiscalía y las capacidades de los funcionarios.

De este modo, la institución universitaria de la Fiscalía General de la Nación se debe convertir en un referente dentro de la comunidad internacional realizando la formación académica y actualización de conocimiento no solo de sus funcionarios, sino además de miembros de instituciones con un propósito similar de otras naciones, en especial a nivel latinoamericano.

El próximo año deben concluirse los trámites re-

queridos para la aprobación oficial y de esta manera debe comenzar a operar como centro universitario. Se plantea desarrollar inicialmente estudios en derecho y las ciencias sociales que se requieren en este momento en la Fiscalía. Posteriormente, la entidad podrá implantar otros programas.

Además, entre sus objetivos se cuenta la investigación científica y la oferta de programas que se ajusten a las necesidades y realidades de los países de la región, conformando así una alianza estratégica que permita afrontar de manera uniforme las expresiones de criminalidad comunes que los afectan, explica Solano.



## Plan de direccionamiento estratégico 2012-2015

Eje 1	Elaborar, implementar y monitorear el Plan Educativo Institucional (PEI).
Eje 2	Fortalecer la Escuela en los niveles organizacional, físico y funcional.
Eje 3	Crear e implementar el área de investigación académica y de publicaciones de la EICCF.
Eje 4	Realizar programas de educación usando mecanismos virtuales.
Eje 5	Fortalecer la red de formadores y profesores de la EEICCF.
Eje 6	Definir y aplicar estrategias de posicionamiento de la Escuela dentro y fuera de la entidad en los niveles nacional e internacional.
Eje 7	Diseñar e implantar un modelo de gestión del conocimiento en la Escuela.



**VIRAJE EN LA FISCALÍA  
PARA ENFRENTAR LA  
MACRODELINCUENCIA**

---

# E

El 26 de octubre de 2012 se dio el primer gran paso hacia una Fiscalía General moderna, eficaz, efectiva y con la suficiente capacidad para enfrentar con éxito los múltiples retos planteados por la macrocriminalidad.

Ese día, a las 10:30 de la mañana, fue radicado en la Secretaría de la Cámara de Representantes el proyecto de ley para que el Congreso otorgue, por seis meses, facultades extraordinarias al Presidente de la República para expedir los decretos con fuerza de ley para que sea el Ejecutivo el que realice los cambios estructurales que necesita con urgencia el ente acusador y así esta evolución sea una realidad.

Esos decretos ley contemplarán cuatro puntos fundamentales. El primero de ellos busca facilitar una reforma estructural a la Fiscalía para mejorar al máximo el funcionamiento interno mediante un ajuste a sus dependencias.

En ese orden de ideas, ya está en desarrollo, por ejemplo, la Unidad Nacional de Análisis y Contexto.

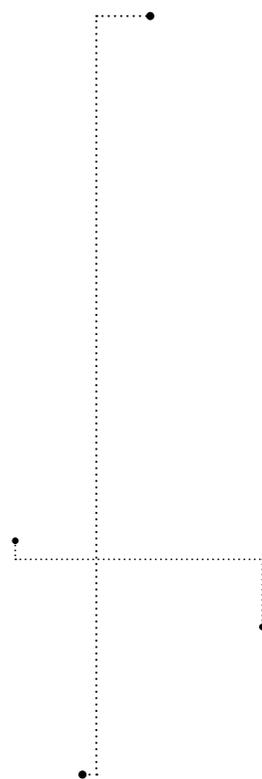
También se aspira a crear un centro de atención a víctimas y un observatorio del delito para enfrentar con éxito a las empresas del crimen.

Un segundo aspecto que deben cobijar los mencionados decretos tiene que ver con la mejor preparación técnica y científica de investigadores, con la creación de cargos en aquellos lugares del país considerados críticos.

Como tercer punto se contempla la importancia de que las personas lleguen a la entidad por concurso de méritos, para lo que se requiere una regulación adecuada.

El cuarto y último reto es el de la urgencia que tiene la entidad de capacitar de la manera más idónea a su personal. Para ello se prevé la creación de un establecimiento público (instituto) que brinde programas curriculares no ofrecidos en el mercado.

Dicho establecimiento también cumplirá una función de transversalidad, pues la idea es que la capacitación en las regiones sea tan eficiente que estas lleguen a ser tan fuertes como Bogotá. **H**



# LA FISCALÍA Y LA UNIÓN EUROPEA

**E**

l 2012 ha sido un año en que los vínculos entre la Fiscalía General de la Nación y los países miembros de la Unión Europea se han visto fortalecidos. Proyectos para apoyar a las víctimas de la violencia o fortalecer el sistema penal nacional hacen parte de estas políticas.

Actualmente, la entidad se ha visto beneficiada por el apoyo que se ha entregado al Forvic, que no es

otra cosa que el Proyecto de Fortalecimiento Institucional para la Atención a las Víctimas de la Violencia.

A través del Forvic se pretende contribuir al esfuerzo que realizan las instituciones colombianas y las agencias de cooperación internacional para conseguir que las víctimas de la violencia de los grupos armados al margen de la ley puedan hacer efectivos sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación, incluyendo el derecho a la no repetición.

Este programa arranca en agosto del año 2009 gracias a la suscripción, entre la Unión Europea y Colombia, del Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2008/019-588, con vigencia de cinco años desde su firma.

En este proyecto, cuyo costo total se estima en 9'100.000 euros, la Fiscalía General de la Nación recibirá recursos para la ejecución de varias actividades de carácter interinstitucional por 1'519.000 euros. Sin embargo, no es el único dinero

que se recibirá para temas relacionados con el trabajo del organismo investigador. Entidades como la Oficina de Protección a Víctimas y Testigos, el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) y Medicina Legal, entre otras, recibirán aportes que permitirán alcanzar, para la Fiscalía, aportes por 2'396.627 euros.

Durante el primer semestre comenzó la ejecución de una de las actividades institucionales contempladas en el Forvic, consistente en la realización de un curso dirigido a funcionarios de la Oficina de Protección a Víctimas y Testigos sobre el emprendimiento de proyectos productivos. Dicha capacitación tiene como propósito que los servidores puedan replicar los conocimientos adquiridos en esa materia entre las personas que se encuentran en el programa para que estén en la capacidad de comenzar algún tipo de negocio o actividad productiva.

Asimismo, en ese mismo lapso, la Unión Europea concluyó el proceso burocrático para que se concretara la compra de cincuenta equipos, que recibirán Medicina Legal y el CTI antes de finalizar el año con el fin

de fortalecer los laboratorios de identificación.

## También con el PNUD

En enero del 2012, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) aportó 240.000 dólares a la Fiscalía General de la Nación para apoyar jornadas de exhumaciones y entregas de restos de las Unidades Nacionales de Derechos Humanos, Justicia y Paz y Desaparición Forzada.

Estos dineros ya están en ejecución y durante el presente año se gastó un 10 por ciento de estos recursos, que se emplean en

viáticos y transporte del equipo humano exhumador, ceremonias de entrega, estadía y transporte de las víctimas y adquisición de osarios, entre otros.

El PNUD otorgó además este año un monto de 110.000 dólares para apoyar la realización de encuentros con la verdad de la Unidad Nacional de Desaparición Forzada. Durante el primer semestre de 2012, haciendo uso de estos recursos, se han llevado a cabo dos reuniones de esta índole en Santa Marta y Cali. Próximamente se realizarán dos reuniones más, aunque la fecha y el lugar de las mismas no se ha determinado.



**¡QUE SUENEN LAS CAMPANAS!**  
LLAMADO PARA ACTUAR

Si Usted es víctima del conflicto armado,  
Usted no está desprotegido.

**Conozca sus derechos y exíjalos.**

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras es un  
compromiso nacional.

**¡Despertemos todos!**

Diríjase a las oficinas más cercanas de la **Fiscalía General de la Nación**  
o de la **Defensoría del Pueblo.**

[www.victimasyrestitucion.gov.co](http://www.victimasyrestitucion.gov.co)

Facsimil de uno de los programas que realizan conjuntamente la Fiscalía y la Unión Europea.





**Medalla Enrique  
Low Murtra**

**HONORES PARA  
UN MÁRTIR DE LA  
JUSTICIA**



# E

l mes de diciembre es la época en que se rinde homenaje a uno de los más importantes mártires de la justicia en Colombia, y se hace de una manera muy adecuada, enalteciendo a los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación que se han distinguido por sus elevadas dotes de honestidad, consagración, perseverancia, superación y valor en el cumplimiento de su deber. Se entrega la Medalla Enrique Low Murtra.

La condecoración se oficializó a través del decreto 1684 de 1993, cuando el presidente de la época en Colombia, César Gaviria Trujillo, determinó que este reconocimiento se daría para exaltar las virtudes y servicios de los funcionarios y empleados de la institución.

Diez años después, a través del decreto 2886 de 2003, firmado por el presidente de ese año, Álvaro Uribe Vélez, se modificó la norma y fue consagrada una categoría única meritória en el servicio. De acuer-

do con el llamado Consejo de la Medalla, cuando se presenten situaciones de parte de los servidores que se destaquen más allá de lo común en el campo de la investigación, acciones de valor en el ejercicio de sus funciones o por el desempeño sobresaliente, se les otorgará la medalla.

La existencia de esta condecoración nace de la necesidad de hacerle un homenaje a un catedrático que ofrendó su vida para luchar contra el delito en el país.

El 30 de abril está signado por la infamia en la memoria colombiana. En ese día quiso el sino que conociéramos el dolor de frente. Las balas asesinas del narcotráfico asesinaron al exministro de Justicia Murtra cuando, sin ninguna clase de protección estatal, salía de dictar clases en la Universidad de La Salle en 1991. Siete años antes, en 1984, el entonces titular de la cartera de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, había muerto también asesinado por la mafia.



Low Murtra se desempeñó como ministro de Justicia, director de Planeación Nacional, director del Sena, contralor, magistrado del Consejo de Estado, directivo de la Andi, directivo de Fedesarrollo, profesor de las universidades Javeriana, Externado de Colombia y La Salle y diplomático en Suiza desde 1988. Durante su permanencia en el país helvético,

vivió protegido por la policía porque las amenazas del narcotráfico ya eran muy evidentes.

En enero de 1991 debió regresar a Colombia porque el canciller de la época, Luis Fernando Jaramillo, lo retiró del servicio diplomático y Low Murtra se quedó sin protección. Tres meses después fue asesinado en las calles bogotanas. **H**

Nicolasa González Carranza\*



\* Coordinadora regional  
Oficina de Divulgación y Prensa  
Barranquilla

**Luz Marina González Jiménez es un ejemplo  
para los miembros de la Fiscalía**

# **LA CONSTANCIA VENCE...**



**En dos décadas y gracias al apoyo de la Fiscalía General de la Nación, esta funcionaria de Barranquilla pasó de ser auxiliar de servicios generales a desempeñarse como Fiscal Delegado ante jueces penales.**

**P**or una oportunidad perdida, Luz Marina por fin cumplió un sueño. Cuando sus jefes pretendían ascenderla, encontraron que solamente cumplía con el requisito de ser una excelente trabajadora, muy buena persona y gran colaboradora, pero no lo más importante.

De esa ya lejana época en 1996, mientras el color de las fotografías va perdiendo brillo y los recuerdos surgen entre aguados ojos por la emoción, Luz Marina González Jiménez cuenta que tomó una decisión. Esto no le sucedería otra vez.

Ese año, los entonces directores regionales de Fiscalías Carlos Castro Guevara y Rafael Díaz quisieron ayudarle con un ascenso a la que por estos días trabajaba como asistente de servi-

cios generales. El freno que paradójicamente apalancó el progreso en su vida, fue el haber estudiado solo hasta quinto de primaria. Por eso perdió el ascenso.

Sin embargo, allí salió a relucir su temperamento y obstinación, los mismos que siendo niña la llevaban todos los días a la escuela urbana La Piñuela, en el municipio de Ábrego (Norte de Santander) en compañía de once hermanos luego de haber trabajado ayudando con las labores del hogar a su madre. Esto lo soportó solo hasta terminar la primaria, pues la falta de dinero era notoria en su casa paterna y no pudo continuar estudiando.

Un espíritu emprendedor ha marcado la existencia de esta mujer de piel olivácea y fuerte acento costeño. Cuando cumplió la mayoría de edad viajó a Cúcuta a seguir estudiando. Escogió la modistería porque rápidamente le permitiría emplearse en una sastretería. Y así fue. Muy pronto empezó a girar parte de su pequeño salario a sus padres en Ábrego con el fin de ayudarles a sus hermanos.

Más tarde, con la expectativa de mejorar la situación económica, viajó

a Ocaña, también en Norte de Santander, donde el destino le tenía guardado el primer eslabón de la cadena de sus sueños. En la cafetería Cali mientras vendía jugos o tinto, pues la contrataron de cajera y vendedora, veía pasar diariamente a los soldados del batallón 15 del Ejército.

Fue allí donde un joven alto, delgado, fuerte y de mirada profunda con grado de suboficial empezó a visitar la cafetería Cali con más asiduidad que sus compañeros. La razón era la nueva cajera que había llegado al pueblo. Al final de una tarde de sol, Erides Manuel Beltrán Castro la convenció y en 1985 se casaron.

De su estancia en Ocaña, la vida le dejó un esposo y su primer hijo, John Erides Beltrán González. Pero Luz Marina González todavía tenía su destino pendiente. Del siguiente movimiento en su vida, el único responsable fue su esposo. Luego de renunciar al Ejército por haber pedido la baja, Manuel traslada a su familia hasta Santa Marta, pues consiguió trabajo como guardia privado de seguridad. Pero la capital del Magdalena no figuraba como destino final en la ruta de Luz Marina.

En Barranquilla aparece la familia Beltrán González porque Manuel recibió traslado y lo asignaron a vigilar el aparcadero del Palacio de Justicia. En la calurosa ciudad, uno de los asiduos visitantes era Dionisio García Cortés, director regional de Fiscalías, a quien le pidió un empleo para su esposa.

El 27 de julio de 1992 se materializa la solicitud y Luz Marina ingresa a la nómina de la rama judicial como auxiliar de servicios generales con la función de realizar labores de limpieza, mantener orden en la sede de la extinta Dirección Regional de Fiscalías y mantener el suministro de café y agua a los llamados fiscales sin rostro.

Al poco tiempo, un nuevo miembro de la familia apareció. Luz Marina y Manuel tuvieron su segundo hijo. Fueron precisamente sus dos hijos el mayor aliciente de la joven para ganarse el corazón de sus jefes y compañeros. Además de sus labores, recibió encargos de reparto de correspondencia y archivo.

El respeto que le tomaron en la Dirección de Fiscalías hizo que los directores de la época, Carlos Castro Guevara y Rafael Díaz, viendo su compromiso, esmero

y colaboración, quisieran postularla para un ascenso, pero para ese entonces solo había realizado la primaria y no cumplía con el lleno de los requisitos necesarios.

Es así como la idea de seguir estudiando empieza a rondar su cabeza, pero no contaba con dinero suficiente para hacerlo. Además, la sonrisa del tercero de sus hijos adornaba el hogar. Pero como el nuevo sueño era darle a su familia un futuro mejor, se decidió a estudiar.

Mil novecientos noventa y seis fue el punto de partida. Pidió a la Fiscalía General de la Nación que les colaboraran a los auxiliares de servicios generales y conductores para que, a través de alguna entidad, pudieran reanudar y culminar sus estudios. Todos en Barranquilla firmaron la petición.

Pero la respuesta se demoró. Dos años exactamente. El Fondo de Bienestar Social de la Fiscalía General de la Nación dijo que a través de la caja de compensación se darían los auxilios para estudio. Más se demoró en saberlo que en estar de primera en la silla en julio de ese año validando el bachillerato.



Entonces la vida otra vez cambió. Las horas de sueño se le volvieron un artículo de lujo. Desde su casa, en Malambo, a una hora de Barranquilla, la jornada comenzaba a las 4:30 de la madrugada. Tres hijos a los que debía llevar temprano a la escuela, desayuno y almuerzo para la familia y ella misma alistarse para entrar a las siete de la mañana a trabajar en Barranquilla la forzaron a levantarse a esa hora todos los días.

***Ella siempre dijo que “aquel que tiene el deseo de progresar lo puede lograr, todo está en la mente”. Esto lo demuestra su título profesional del 17 de diciembre del 2005, cuando la antigua camarera de Ocaña se graduó de abogada.***

En la noche, tras llegar a su casa y atender a la familia, el turno de las atenciones les tocaba al álgebra, la física o la tabla periódica, pues en el colegio las clases las daban hasta las diez de la noche.

El sacrificio rindió frutos el 17 de diciembre de 1999, cuando recibió el título de bachiller y fue exaltada como una de las mejores bachilleres de la promoción. Además, hacía poco había nacido su cuarto hijo. Ese fue un año de grandes cambios ya que al desmontar el esquema de fiscalía regional (fiscales sin rostro) el 29 de noviembre, la trasladaron a la Dirección Seccional de Fiscalías de Barranquilla, en el mismo cargo.

Pero esto apenas presentó un reto más en su vida. “Tener ganas de ser alguien es la clave. Siempre –indica– quise estudiar y ayudar a mi familia, pero no sabía cómo hacerlo. En ese momento que había culminado el bachillerato y al ser trasladada, se me hacía imperioso seguir estudiando”, porque se dio cuenta de que con el cartón de bachiller no bastaba para ser ascendida y alcanzó a pensar que nunca iba a lograrlo por su falta de formación académica.

Es ahí cuando surge nuevamente la familia. Manuel y sus hijos — John Erides, Lizeth Charlotte, Andrés Felipe y Ariana Margarita — la instan a seguir adelante, por eso empieza su carrera profesional y se matricula en la facultad de derecho de la Universidad Simón Bolívar en el año 2000. Pero los problemas estaban solamente empezando. Alternaba sus labores en la Fiscalía con sus estudios, los quehaceres de la casa y atender a sus hijos. “Sin la gente uno no es nada”, dice Luzma, como la conocen cariñosamente en la Fiscalía.

Cuando ya cursaba segundo semestre de derecho, el entonces director de Fiscalías, Mauricio Quintero López, mediante resolución número 127 de 30 de marzo de 2001 de esa dirección, en reconocimiento al espíritu de colaboración, superación, esfuerzo y dedicación, la asignó como apoyo a la oficina de disciplinarios bajo la supervisión del doctor Hugues Danilo Arias Merlano, jefe de la misma.

De allí en adelante, Luz Marina fue encargada en aquella oficina de optimizar el proceso de diligenciamiento y archivo de la correspondencia

---

de la Dirección Seccional de Fiscalías. Su labor fue tan buena que terminó adscrita a ese cargo.

Más tarde recibió un encargo provisional en la Oficina de Correspondencia, Notificaciones y Fotocopiado, donde colaboró en la secretaría cumpliendo funciones de recepción de correspondencia, reparto y archivo de esta durante nueve meses.

A comienzos del 2004 fue ascendida al cargo de asistente judicial IV y adscrita a la secretaría de la Unidad Seccional de Fiscalías de Soledad (Atlántico). La ruta de crecimiento de esta mujer dio otro salto en los siguientes dos años, pues ella siempre dijo que "aquél que tiene el deseo de progresar lo puede lograr, todo está en la mente". Esto lo demuestra su título profesional del 17 de diciembre del 2005, cuando la antigua camarera de Ocaña se graduó de abogada.

Ya con el diploma bajo el brazo, la designaron como asistente de la Fiscalía 5ª Delegada ante Jueces Municipales y Promiscuos. Y desde ese momento, no ha parado. Incluso, desde 2009 ha estado encargada como fiscal delegada ante jueces

municipales y promiscuos y ante jueces penales de circuito. Actualmente es la fiscal quinta delegada ante los jueces penales y promiscuos municipales.

Luzma asegura que sus grandes satisfacciones son haber logrado que su madre, quien hoy "gracias a Dios" vive en una finca en jurisdicción de Aguachica (Cesar), la viera graduarse como abogada y el poder demostrarles a su hijos, a quienes les ha brindado una mejor calidad de vida, que "todo lo que uno se propone en la vida puede alcanzarlo, solo basta un poco de esfuerzo y dedicación para alcanzar la meta". 

***Desde su casa, en Malambo, a una hora de Barranquilla, la jornada comenzaba a las 4:30 de la madrugada. Tres hijos a los que debí a llevar temprano a la escuela, desayuno y almuerzo para la familia y ella misma alistarse para entrar a las siete de la mañana a trabajar en Barranquilla la forzaron a levantarse a esa hora todos los días.***



**Juegos Nacionales de la  
Fiscalía 2012 en Pereira**

# **AMIGOS Y RIVALES**

Durante tres días, 465 funcionarios de ocho seccionales se concentraron para competir en las olimpiadas internas



# U

na corona verde los acogió. Las montañas, con todos los tonos que las esmeraldas le prestaron al departamento del Quindío, estaban ahí, listas a darles una bienvenida de héroes a cachacos, caqueteños, pijaos, manizaleños, paisas, opitas, cafeteros y a los cuyabros anfitriones.

Y como un invitado especial, el sol apareció. Primero lentamente y después, casi a empujones, se abrió paso entre las nubes para darles a los Juegos de la Amistad 2012 de la Fiscalía General de la Nación el marco luminoso que los 465 deportistas llegados de ocho seccionales distintas requerían para sus juegos.

Y así fue. Las sombras se movieron al son de ritmos típicos como pasillo, bambuco, sanjuanero y pasodoble y los deportistas desfilaron en el acto inaugural luciendo su mejor traje: los uniformes estampados y

bordados que identifican a cada seccional.

En medio de esa simbiosis de sol, deporte y cultura, un aguacero de aplausos interrumpió la música. Los paisas, atletas engalanados con su clásico poncho y sombrero que por primera vez llegaban a estas justas, fueron bañados con el afecto de sus competidores y del público para que se sintiesen como en su casa y nunca dejen de volver.

Pero no solo atletas llegaron. En la mesa principal, los directores seccionales de las tres áreas de la ciudad anfitriona y la jefe de la Oficina de Bienestar, Ana María Estrada Uribe, observaban cómo las barras de Bogotá, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Neiva, Pereira y Armenia ensordecían con su alegría la Ciudad Milagro al entonar los himnos departamentales para demostrar la fuerza de sus equipos.

“Hay que tener modestia en la victoria, serenidad en la derrota y generosidad para crear relaciones humanas entrañables y duraderas, porque lo más importante no es ganar sino competir, así como lo más importante en la vida no es el triunfo sino la lucha”, fue-

ron las solemnes palabras del director administrativo y financiero de Armenia, Max López Díaz, al tomar el juramento olímpico.

Después, como en la Grecia antigua, ese mítico país perdido entre las sombras de los siglos, tres atletas anfitriones llevaron en alto el fuego y encendieron la llama que simboliza la fraternidad, el respeto y el espíritu deportivo.

Minutos más tarde y de manera simultánea, en el complejo deportivo sonaron los silbatos e iniciaron los juegos. Allí se cambiaron uniformes de operativos, batas, camisas, corbatas, faldas y tacones por la comodidad de los uniformes de fútbol, microfútbol, baloncesto masculino y femenino, voleibol mixto, natación y, finalmente, el tejo, otro que también debutó como invitado especial a quedarse en este torneo de la Amistad.

A la hora de las contiendas, las tribunas se dividen y en cada una se siente vibrar la energía que respalda a sus coterráneos y compañeros; pero, en el fondo, todos saben que forman parte de una misma familia, la de la Fiscalía General de la Nación.



La noche del 7 de octubre se vistió de fiesta con la muestra cultural que dieron las seccionales. Bailes, cantos, trovas, boleros, sombreros y alpargatas enseñaron el talento de los funcionarios cuando expusieron el folclor de sus regiones.

De Huila arribaron las achiras y las pequeñas chivas artesanales esculpidas en barro, que fueron entregadas mientras los copleros de la Ciudad de las Puertas Abiertas, Manizales, robaban las risas de los bogotanos presentes, poco antes de oír los acordes del arpa llanera.

De la Ciudad Musical de Colombia, Ibagué, llegó

también una reina tolimese que acarició el suelo con los pies al ritmo del tambor y el cortejo de un galante bailarín. En tanto que de Pereira, la Querendona, Trasnochadora y Morena, un Alejandro Fernández criollo, que no tiene que envidiarle nada al artista mexicano, sacó lágrimas de pasión y emoción a los presentes.

El cierre de la noche lo hizo una pareja de campesinos antioqueños con una silleta donde las flores construían el símbolo de la Fiscalía. Al final, la exhibición de risas y fuegos artificiales iluminaron este comienzo de los juegos como un augurio de buenos tiempos.

**Los paisas, atletas engalanados con su clásico poncho y sombrero que por primera vez llegaban a estas justas, fueron bañados con el afecto de sus competidores y del público para que se sintiesen como en su casa y nunca dejen de volver.**

## Las que van a jugar... te saludan

Cae la noche. Es un sábado más en que novios, esposos y amigos tendrán que esperar. La cita es a las seis de la tarde y no precisamente para danzar con ellos. Una damisela gordita de pecas será la receptora de las atenciones de estas modernas valkirias.

Ellas llegan y de los morrales aparecen como por un encantamiento guayos, pantalonetas y medias que remplazarán la elegancia de los tacones, la suavidad de la seda o el brillo de las diademas, pues Las Gladiadoras se alistan para su batalla en un coliseo cualquiera de Pereira.

Allá, tras la línea blanca, donde los simples mortales vociferan, estas diosas del arte los observan esperando que les entreguen su devoción y adoración. Son los hinchas amontonados para no perderse las jugadas con

las cuales ellas abandonan su rol de mujeres para transformarse en deíficas figuras que parecen ninfas bajadas del cielo.... del fútbol.

En el campo, el árbitro llama a las capitanas. La mirada amable y las sonrisas que se cruzan no esconden las ganas de la victoria. Después, se estrechan las manos. Segundos antes de que ruede el balón, el grito de combate: ¡Fiscalía!

Y los resultados no se han hecho esperar. En el último torneo disputado, Las Gladiadoras fueron subcampeonas. Solo perdieron en el envión final ante la potencia física de las egresadas de la Universidad Tecnológica de Pereira, las favoritas.

Hace cuatro años en la Seccional Pereira nació este equipo conformado este año por seis servidoras y

cuatro refuerzos. En toda la historia de los Juegos de la Amistad en el Eje Cafetero nunca se había tenido en cuenta a las mujeres en fútbol 5; pero la llegada de una periodista, fanática de este deporte, marcó la diferencia.

Diana Lizeth Barreto Montoya, coordinadora de prensa en la región, hizo la convocatoria y se convirtió en capitana del equipo. Fue en el 2009 la primera vez que participaron con sus similares de Manizales y la Rama Judicial. De los tres solo sobrevivieron Las Gladiadoras, gracias a la perseverancia de su líder. Se quedaron sin competencia en la institución.

Por eso compiten a nombre de la entidad en campeonatos regionales. Actualmente hay dos abogadas, una ingeniera química, una tecnóloga en

sistemas, una lofoscopista y una comunicadora social, quienes demuestran que también son afebradas futbolistas.

Pero no todo son aplausos. Los jueves a las 7:00 de la noche, el director técnico, Olav Fernández, compañero y balístico del CTI, las espera para ponerlas, literalmente, a sudar la camiseta. Ejercicios de pierna, brazos o abdominales son el castigo por la falta de atención. "La práctica hace al maestro", es lo que recalca todo el tiempo el entrenador. "Si no se practica y no se entrena, no hay nada".

Por eso, la próxima vez que lleguen al coliseo, es probable que en el cielo de Pereira se oiga un rumor, parodiando a sus homólogos de la Ciudad Eterna, "Las que van a jugar.... Te saludan".

## ¡A jugar se dijo!

Sin embargo, habían llegado a competir y el lunes la cosa empezó en serio. El mismo cielo que se engalanó la noche anterior, amanejó despejado augurando un día soleado. Pero primero, un desayuno colectivo en el que el arrastrar de voz paisa se perdía entre el rítmico hablar bogotano o las íes, aes y oes alargadas de opitas y tolimeses.

Llegaba la hora de mostrar los resultados de la preparación. A las ocho y treinta de la mañana, cada equipo lucía impecable el uniforme que el sudor impregnaría más tarde. Previo, en el calentamiento, los

deportistas volvían a departir amigablemente, antes de que el pito los transformara en rivales.

Primero, alrededor de una piscina de 25 metros de longitud, 10 nadadores, tres de ellos mujeres, se alistaron. El cronómetro arrancó en ceros, se escuchó el silbato y luego de un clavado, las brazadas avanzaron en la modalidad libre hasta coronar los 50 metros bajo el calor de los gritos de los espectadores. En la vuelta de remate salieron triunfadores el tolimese Fernando Prada y la pereinana Sofía López, la misma que en la prueba de pecho resultó vencedora junto a su paisano Jaime Granada.

El segundo y tercer lugares de la competencia femenina fue para las nadadoras de Ibagué Diana Palma y de Florencia, la Puerta de Oro de la Amazonía, Adriana Vargas.

Los cachacos, en una reñida final futbolística, se impusieron con sus goles sobre el equipo de Ibagué, y en microfútbol la casta de los caldenses triunfadores dejó como subcampeón al equipo de Pereira. Las mujeres paisas hicieron alarde de su empuje para posicionarse ante las manizaleñas en la final de baloncesto; mientras que nuevamente la capital del país sacó pecho con sus representantes en baloncesto masculino,



## Historia de los Juegos

Los primeros Juegos de la Amistad se llevaron a cabo de manera incipiente en 1995, con la participación de las tres seccionales del llamado Triángulo del Café. Sin embargo, las olimpiadas se institucionalizaron en Pereira a partir de 2008, cuando la analista de Bienestar de esa seccional, María Cristina Cardona Álvarez, y su directora administrativa y financiera en ese momento, Marcela María Yepes Gómez, fortalecieron la idea.

Por dos años consecutivos, la seccional risaraldense acunó a los deportistas y un año más tarde Manizales fue la encargada de acogerlos en sus tierras. En 2011, Nivel Central se unió a la causa con sus otras dos seccionales y recibió a las delegaciones en Girardot, donde también participaron por primera vez Neiva y Florencia. Poco a poco la iniciativa, que ha ido germinando y ganando terreno, apunta a convertir la actividad en unos verdaderos juegos nacionales.

voleibol y tejo, llevándose las medallas de oro.

En la ceremonia de clausura, ornada con los acordes de liras, platillos, redoblantes, tambores y trompetas, a cargo de la banda del Batallón Ayacucho, de Manizales, se mostró un exitoso balance. La secretaria general, Aura Yireth Correa Niño, evocando el ideal olímpico del barón Pierre de Coubertin de lucha y no quedarse en el intento, recordó al exjugador estadounidense de baloncesto Michael Jordan cuando dijo “he fracasado una y otra vez en mi vida y eso es por lo que tengo éxito”.

En el podio se alzaron los 34 galardones disputados. La delegación de Bogotá Capital obtuvo el título de campeón de campeones y coronó un gran trofeo dorado que lo acreditaba como ganador en la tabla de medallería. Así, se validó la moraleja de estas justas deportivas: “toda conquista siempre está precedida de un gran trabajo en equipo”.

Antes de la partida, un anuncio dio a conocer la próxima ciudad anfitriona. Medellín fue declarada sede oficial de los Juegos Nacionales de la Amistad 2013.



Delegaciones	Oro	Plata	Bronce	Total
Bogotá	4	1	4	9
Ibagué	1	3	2	6
Pereira	3	2	-	5
Manizales	1	1	1	3
Medellín	1	-	1	2
Armenia	-	1	1	2
Florencia	-	1	1	2
Neiva	-	1	-	1

# JUSTICIA VERDE

**Un compromiso con la seguridad, la salud y el medio ambiente**



*"Soy Justicia Verde. Me corre savia por las venas. Camino y también vuelo, pues tengo alas que son hojas. Uso un fruto de diente de león para propagar ideas verdes que nos ayudarán a ser justos con el planeta".*



Sabía que la generación de emisiones atmosféricas y de residuos sólidos y peligrosos de origen químico es el principal impacto que genera la Fiscalía General al medio ambiente que rodea sus instalaciones?

Esta información, que se conoció luego de realizar un diagnóstico piloto ambiental en las seccionales Bogotá, Santa Marta, Montería, Quibdó y Florencia, indica que en los almacenes de evidencias, las oficinas y los laboratorios es donde más se presenta esta situación.

Este panorama hizo nacer un superhéroe. Justicia Verde es una libélula que con su luz propagará las buenas prácticas ambientales, de higiene y de seguridad para hacer fluir, como

el verde que corre por sus venas, consejos para hacer lugares de trabajo seguros. Además, transmitirá mensajes para fortalecer una cultura ambiental que beneficie la salud de los funcionarios de la entidad.

El programa es desarrollado por el área de salud ocupacional de la Sección de Bienestar, adscrita a la Secretaría General. Surge frente al panorama de contaminación y con la responsabilidad de propender a la conservación de los recursos naturales, de los entornos y los ambientes que ocupa la entidad en el territorio nacional.

## Acciones

Con la campaña de expectativa y la presentación de Justicia Verde en el marco del Encuentro Nacional de Directores, realizado en Cartagena el pasado mes de octubre, se puso en marcha este programa, cuyo siguiente paso es la firma de la resolución que institucionaliza la estrategia ambiental y da lugar a la conformación de los equipos operativos del sistema de gestión integral en el Nivel Central y las secciona-





les, los cuales serán liderados por los directores seccionales y jefes de oficina.

El siguiente paso será realizar las visitas técnicas para desarrollar los diagnósticos ambientales en las demás seccionales, así como vincular a los funcio-

narios de la entidad a participar en jornadas de sensibilización, capacitación, generación e implementación de planes de acción y de mejoramiento.

Pero más allá de cumplir con este programa en el marco de una política

de calidad, se requiere el compromiso de todos los funcionarios para lograr sintonía con el proyecto e ir transformando las conductas no adecuadas, así como mitigar el impacto ambiental negativo que produce la entidad. **H**

Fotografías: Juan Ramiro Munar Quijano\*

\* Oficina de Divulgación y Prensa  
Fiscalía General de la Nación.

**¡FISCALÍA  
¡ALTO!**



# ÍA!

## EN BUSCA DE LA EXCELENCIA

Para la Fiscalía General de la Nación, mantener su cuerpo élite de operaciones es una prioridad. Los comandos del Grupo Operativo de Reacción Inmediata (GORI) entrenan día a día para siempre estar disponibles y listos.



## OBJETIVO: LA JUSTICIA

Estar dispuestos para la contingencia y la sorpresa. Esa parece ser la doctrina de los miembros del Grupo Operativo de Reacción Inmediata (GORI) en su tarea continua de respaldar a los fiscales en las acciones de fuerza contra la delincuencia.



## TRABAJO DE EQUIPO

La única garantía de sacar adelante las operaciones y regresar a la casa es el respaldo continuo entre los integrantes del GORI. Por eso siempre se cuidan la espalda unos a otros, algo que se fortalece en los entrenamientos.



### ESCALERA HUMANA

No hay límite. Hay que alcanzar lo propuesto; y si algún obstáculo lo impide, el entrenamiento y el equipo hacen que cualquier objetivo pueda ser alcanzado. Para eso se trabaja duro, en algunas ocasiones en la Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses (EEICCF), de la Fiscalía.



### ENTRE LAS SOMBRAS

Camuflarse sin perder el orden, esa es la consigna. La continua práctica lleva a que los comandos del GORI utilicen diversos mecanismos para alcanzar los fines que se plantean para cada una de las operaciones.



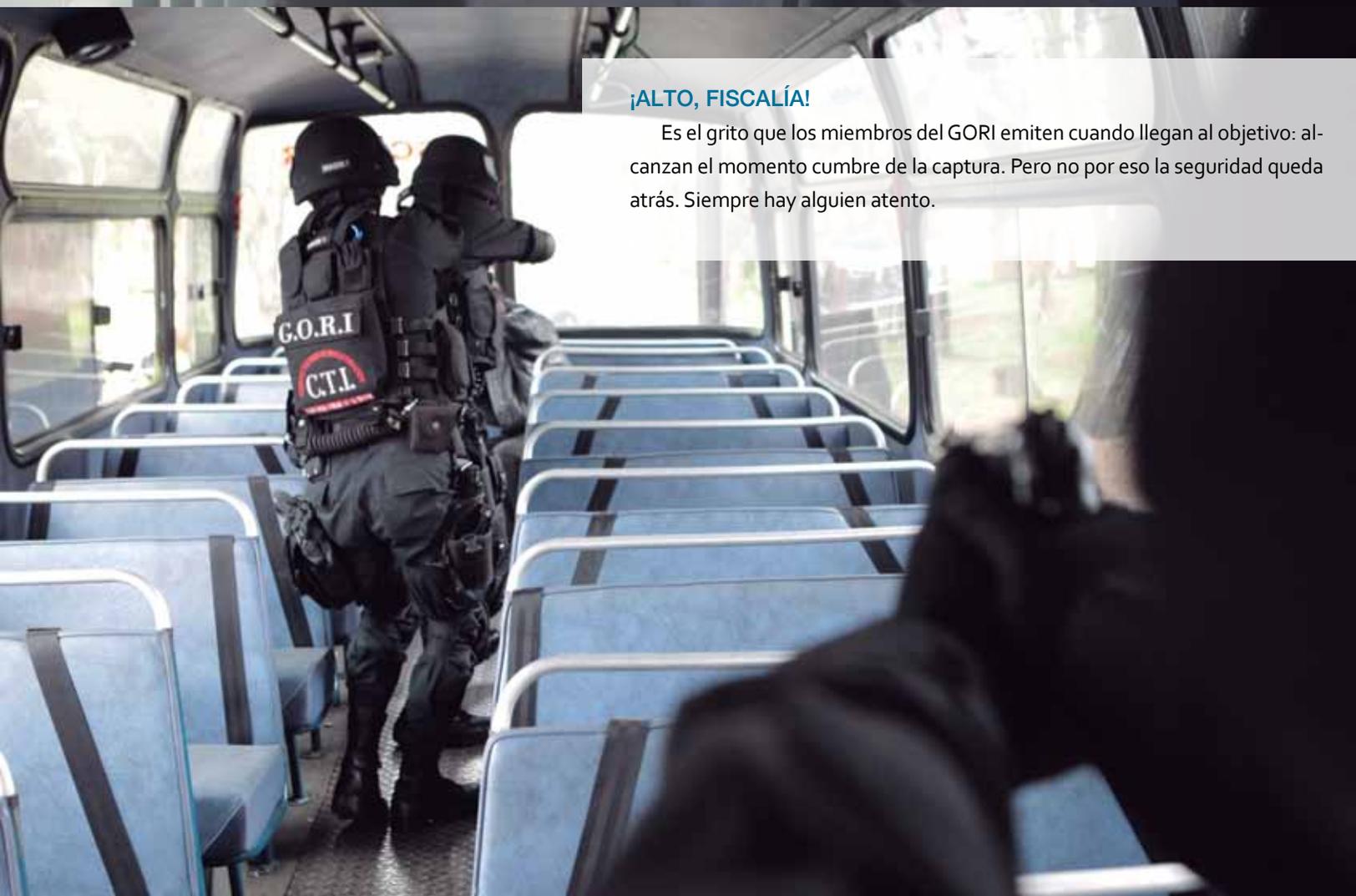
### LA UNIÓN HACE LA FUERZA

Sorpresa, rapidez y violencia son los elementos que los hombres del GORI aplican durante la realización de los operativos para los cuales son llamados cuando la captura de delincuentes u otras acciones hace necesaria la presencia de estos hombres.



### **ASEGURAR, ASEGURAR, ASEGURAR**

La primera tarea luego de alcanzar el objetivo es asegurar la zona para que todos los miembros del equipo se sientan seguros y puedan realizar el trabajo más eficientemente.



### **¡ALTO, FISCALÍA!**

Es el grito que los miembros del GORI emiten cuando llegan al objetivo: alcanzan el momento cumbre de la captura. Pero no por eso la seguridad queda atrás. Siempre hay alguien atento.

## SOMETIMIENTO

Llegar a la meta propuesta no es el fin del operativo. Es quizás el primer gran escalón de todo. Luego hay que trasladar al detenido con todas las medidas de seguridad; pero perfectamente inutilizado para agredir.



## CUIDANDO AL ENEMIGO

El que hasta hace un momento pretendía agredirlos es ahora tratado y cuidado como un inocente más cuya vida está en riesgo. El objetivo cambia y ahora, tras detenerlo, deben cuidarlo y ponerlo a disposición del fiscal.



### LA RETIRADA

El proceso ya va a concluir, pero la guardia se mantiene alta. El camino con el detenido hacia la judicialización es quizás más dispendioso que el mismo operativo, pues desde este momento la prioridad es el detenido.



### MOVIMIENTOS

Usar el arma no implica únicamente halar del gatillo. La manera de llevarla, acomodarla e incluso presentarla hacen parte de los ejercicios que los comandos de la Fiscalía realizan para una labor más eficiente de su trabajo.

## ALTURAS

Para llegar a donde está la delincuencia, el GORI desarrolla actividades que lo llevan a operar en escenarios fuera de lo común. Entrenamientos en distintas condiciones los mantienen perfectamente.





## CUERDAS NADA MÁS

Una aliada de los comandos del GORI es la cuerda. Con ella logran llegar a objetivos que en teoría están más allá del alcance de sus posibilidades. El entrenamiento es fuerte y peligroso, tanto como la realidad misma.



### RIESGOS EN OPERACIÓN

Allanamientos, ingresos y detenciones son acciones comunes que generan riesgos y problemas para los miembros del GORI, del CTI.



### ¡UN HERIDO, UN HERIDO!

En las operaciones contra la delincuencia, el mayor temor de los hombres del GORI parecería ser una herida en el fragor de la acción. Los entrenamientos sirven para superar las situaciones.



#### SILLA SALVADORA

Entre todas las técnicas aprendidas por los comandos de la Fiscalía, una de las que más valoran, por ser quizás la que termine salvándoles la vida ante una eventualidad, es la que permite improvisar una camilla para trasladar heridos.

# AGENDA Y EVENTOS INSTITUCIONALES



La Fiscalía General y la OIT fortalecen investigación por crímenes contra sindicalistas

2 de agosto de 2012

La Fiscalía General de la Nación y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) suscribieron un memorando de entendimiento

para fortalecer la investigación y judicialización de todos los casos de violencia contra sindicalistas. El documento se denomina "Memorando de Entendimiento entre la Fiscalía General de la Nación de la República de Colombia y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a través del Centro de Formación de la OIT (Turín) y el Departamento de Normas Internacionales del Trabajo".



## Fiscalía participó en el VIII Conversatorio Jurisdicción Constitucional

29 de agosto de 2012

El Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón; el Fiscal General de la Nación, Eduardo Montealegre Lynett, y la ministra de Justicia y del Derecho, Ruth Stella Correa, asistieron en Barranquilla a la instalación del VIII

Conversatorio Jurisdicción Constitucional: Una mirada a las regiones.

La actividad académica, organizada por la Corte Constitucional, tuvo como objeto debatir desde la perspectiva territorial las ventajas y desventajas del modelo de Estado acogido en la Constitución de 1991. Magistrados y juristas de Argentina, Colombia, España, Italia y México, entre otros países, expusieron sus análisis y reflexiones.

## Capacitación a periodistas judiciales

17 de septiembre de 2012

La Oficina de Divulgación y Prensa, en coordinación con la Embajada de los Estados Unidos de América, dictó el taller "Pautas para un tratamiento apropiado de información judicial" a profesionales en comunicación social y periodismo de radio, prensa y televisión que cubren las noticias judiciales que produce la Fisca-

lía General de la Nación en Bogotá y a los periodistas que trabajan en la Oficina de Divulgación y Prensa de la entidad.

Las conferencias estuvieron a cargo, entre otros, del Vicefiscal General de la Nación, Jorge Fernando Perdomo, quien abordó ampliamente todo lo concerniente al marco legal para la paz, y de Luis Fernando Bedoya, asesor legal del departamento de Justicia de Estados Unidos, quien trató el tema de las diferencias entre la ley 600 y la ley 906.

## Brigadas de emergencia del Eje Cafetero

21 de septiembre de 2012

En el centro turístico Rancho California, ubicado en el departamento de Quindío, setenta brigadistas de las tres seccionales del Eje Cafetero cumplieron, del 21 al 23 de septiembre, una cita para reforzar sus conocimientos teóricos y prácticos.

En el desarrollo de la capacitación se hizo un reconocimiento especial a tres funcionarios del CTI de Pereira, quienes se destacan por su destreza en la práctica y aprendizaje de primeros auxilios durante actividades propias de su labor.

Esta brigada, que fue coordinada por la sección de Bienestar, tuvo como ejes temáticos la búsqueda y rescate en estructuras colapsadas (BREC) y el manejo de incendios.

## Encuentro nacional de directores

25 de septiembre de 2012

Del 25 al 28 de septiembre se realizó en Cartagena el Encuentro Nacional de Directores 2012.

La reunión fue el espacio donde los asistentes presentaron los logros y proyectos de cada área. Durante la jornada, los allí presentes también tuvieron la oportunidad de conocer a las personas que conforman el equipo de directores nacionales y seccionales de la entidad, compartir sus experiencias y aclarar dudas.

## "Rendir cuentas es asumir responsabilidad": Fiscal Montealegre

1º de octubre de 2012

El Fiscal General de la Nación, Eduardo Montealegre Lynett, afirmó que rendir cuentas con transparencia es deber de los servidores y representa la oportunidad para articular las entidades del Estado con la ciudadanía, porque

el acto de rendir cuentas es "asumir responsabilidad".

Durante la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Fiscalía General, el funcionario también informó sobre la gestión en materia de investigaciones penales y la administración de recursos ejecutados en el año 2011, así como sobre la proyección de la entidad para el período que culmina en diciembre del 2013.

Montealegre Lynett, además, exaltó la labor



desempeñada al frente de la institución por Viviane Morales Hoyos y subrayó el reto que tiene la Fiscalía frente al proceso de paz en lo concerniente a los aspectos jurídicos que conllevaría la posible desmovilización de los miembros de las FARC y del ELN que, además, abarca la investigación, la acusación, el juzgamiento, la reparación y el restablecimiento de la verdad en los casos de vulneraciones a los derechos humanos.



## Formación para ofrecer justicia a la mujer

3 de octubre de 2012

En la Dirección General de la Policía Nacional se hizo el lanzamiento del "Plan Nacional de Formación para Garantizar el Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de la Violencia", en el que participarán la Escuela de Estudios e Investigaciones Criminales y Ciencias Forenses de la Fiscalía, la Escuela Superior de Administración Pública y la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, entre otras entidades estatales.





Víctimas del secuestro se acercaron en masa a la Fiscalía a denunciar

14 de octubre de 2012

De todas partes del país acudieron personas con familiares y amigos secuestrados, en el marco de la jornada organizada por el programa radial *Las Voces del Secuestro*, que dirige el periodista Herbin Hoyos, a la cual también se vincularon la Policía, la Alcaldía de Bogotá, la Fiscalía General de la Nación, la Procuradu-

ría y la Defensa Civil, entre otros.

Los 579 funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), encabezados por su directora, Maritza Escobar Baquero, estuvieron prestos a atender a los ciudadanos que se acercaron a denunciar.

La funcionaria señaló que esta con esta actividad se buscó que las víctimas de este delito denuncien y por eso invitó a quienes conocen de casos de secuestro "para que acudan a la Fiscalía General o las seccionales a denunciar para conocer e investigar los casos".

Visita protocolaria

9 de octubre de 2012

El Fiscal General de Paraguay, Francisco Javier Díaz Verón, visitó la Fiscalía General de la Nación. Durante su estadía en las instalaciones del 'Búnker', el representante de ese ente acusador expresó su interés por conocer el modelo de gestión de la justicia.



Concientízate,  
previene y actúa

19 de octubre de  
2012

Con este lema se desarrolló la campaña institucional del Día Mundial Contra el Cáncer de Mama el 19 de octubre de 2012. Esta jornada, que organizó la Sección de Bienestar de la Fiscalía General de la Nación con el apoyo de la Oficina de Divulgación y Prensa, contó con la presencia de funcionarias que padecieron esta enfermedad y la detectaron a tiempo. Estas mujeres dieron su testimonio para ratificar ante las demás que este mal sí puede ser vencido.

Más de setecientas funcionarias del Nivel Central participaron en examen de seno, tamizaje de salud, sesiones de belleza y cuidados de piel, actividades de relajación y charlas de prevención sobre este tema.

A través de ese tipo de iniciativas, la Sección de Bienestar invita a los funcionarios de la entidad a participar en las sesiones de promoción y prevención en salud que se programan permanentemente pensando en el bienestar de todos.

Alias Martín  
Sombra pidió  
perdón a sus  
víctimas

31 de octubre de  
2012

Durante una audiencia pública y ante un fiscal de Justicia y Paz en la sede de la Fiscalía en Villavicencio, Helí Mejía Mendoza, alias Martín Sombra, un guerrillero de las FARC hoy preso, les pidió perdón a sus víctimas, se arrepintió de haber pertenecido a ese grupo guerrillero y reconoció que durante más de 40 años afectó a muchas familias.

Luego de más de seis horas de audiencia, sus víctimas, quienes se encontraban en otra sala viendo a través de una pantalla, lo abordaron para preguntarle por sus seres queridos, de quienes no se sabe nada.

Alias Martín Sombra fue capturado por la Sijín en Saboyá (Boyacá) el 27 de febrero de 2008.

Justicia – Diálogo  
de saberes

01 de noviembre

La Dirección Nacional de Fiscalías, con la cooperación del departamento de Justicia de Estados Unidos de América, realizó el Foro de Justicia Diálogo de Saberes, cuyo tema principal fue la igualdad y la no discriminación.

Con esta actividad, la entidad inició un proceso de formación y sensibilización a los funcionarios en temas como justicia ordinaria, indígena, rom, raizales, negros y palenqueros, así como en la aplicación del principio de igualdad, para que puedan implementarlos y servir como multiplicadores de la adopción transversal del enfoque diferencial y de género en las actividades diarias.



Todos los lunes 7 p.m.



# Fiscalía para todos



Por Canal Institucional